

**Informe de Ejecución Presupuestaria  
del Sector Público Nacional**

**Abril – 2010**

**A S A P**

**Asociación Argentina de Presupuesto  
y Administración Financiera Pública**

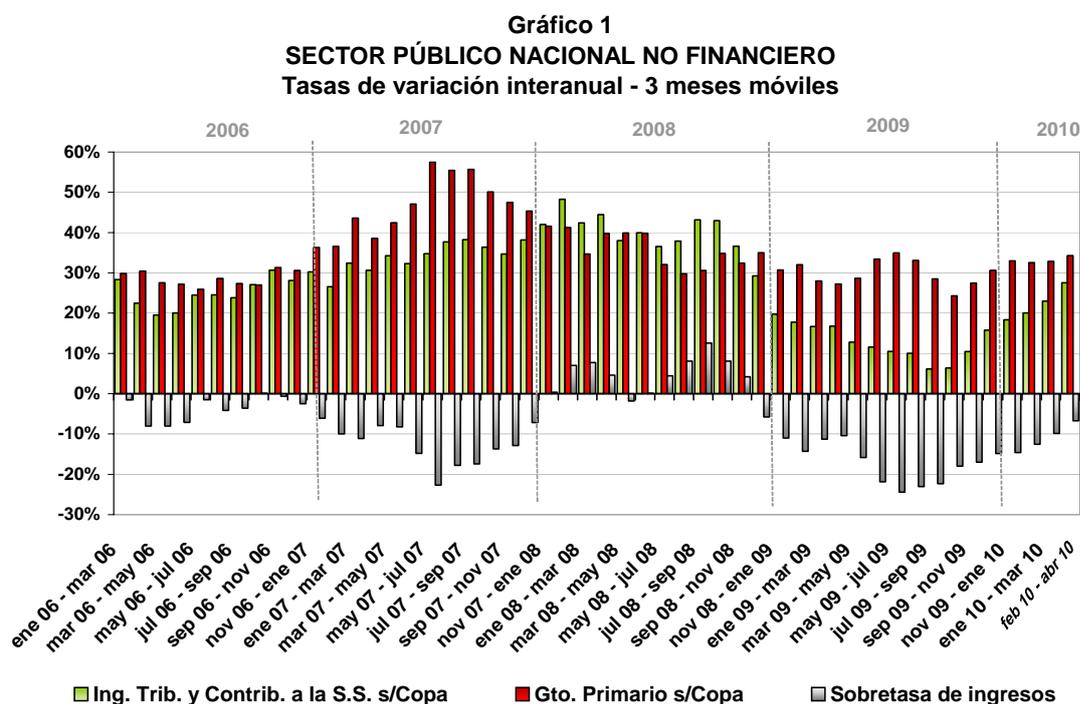
## INDICE

<b>Síntesis</b>	<b>3</b>
<b>1. Análisis de la Situación Fiscal del Sector Público No Financiero</b>	<b>5</b>
- Ingresos	5
- Gastos Primarios	10
- Intereses de la Deuda	12
- Resultados Financiero y Primario	13
<b>2. Análisis de la Ejecución Presupuestaria de la APN</b>	<b>15</b>
- Comentarios sobre la ejecución de los gastos	15
- Ejecución Devengada y de Caja	17
- Modificaciones Presupuestarias	19
<b>Anexo (*)</b>	<b>20</b>
- Consideraciones metodológicas.	
- Gráfico 6	Sector Público No Financiero. Tasas de Variación Interanual. 12 meses móviles.
- Cuadro 1	Sector Público No Financiero. Evolución de los Recursos por rubros.
- Cuadro 3	Sector Público No Financiero – Base Caja Gastos Corrientes y de Capital.
- Cuadro 7	Ampliaciones presupuestarias.
- Cuadro 8	Compensaciones presupuestarias.
- Cuadro 9	Créditos iniciales y vigentes. Modificaciones presupuestarias acumuladas.
- Cuadro 10	Administración Pública Nacional – Base Devengado – Ejecución presupuestaria de la APN. Detalle de Instituciones.

(\*) El resto de los cuadros y gráficos se incluyen en el cuerpo principal del informe.

## Síntesis

El comportamiento de las cuentas fiscales del mes abril del Sector Público Nacional no Financiero muestra que, en la comparación interanual, la velocidad de crecimiento de los recursos alcanzó a la de los gastos. Por primera vez en un año, la tasa de crecimiento de la recaudación tributaria fue mayor a la de las erogaciones primarias. Esta circunstancia se refleja en el Gráfico 1, donde, pese a que se toma como referencia períodos de tres meses, en el período febrero-abril 2010 los gastos solamente superan en 7 puntos porcentuales, mientras que en julio del año pasado esta brecha era de 24 puntos porcentuales, aunque a partir de ese mes comenzó a descender, como se observa en el gráfico.

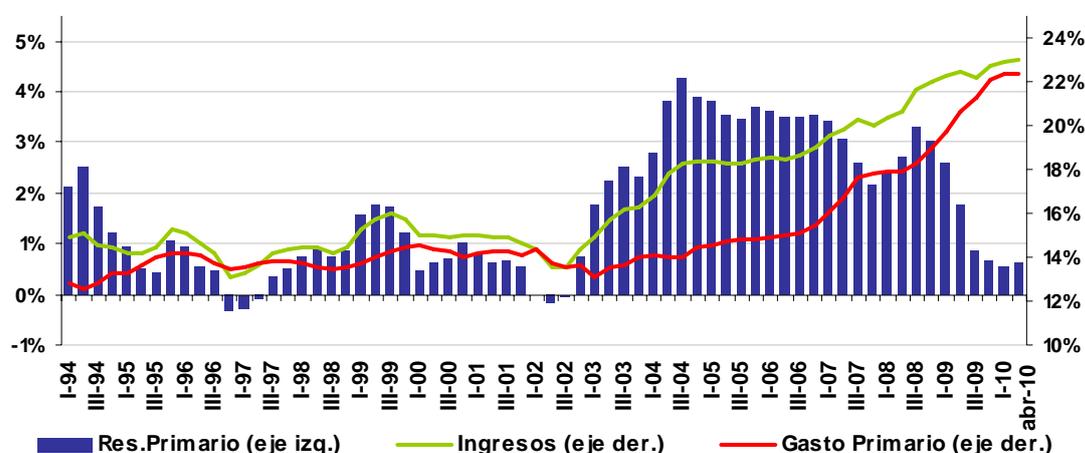


En abril, los recursos totales percibidos por el SPNF totalizaron \$ 24.498 millones, un 33,6% por encima que en igual mes de 2009 (+ \$5.360 mill.). Dentro de estos recursos, los tributos mostraron un crecimiento generalizado, determinando una dinámica expansiva de cierta solidez, en la que las elevadas tasas de aumento no solamente se explican por la inflación o por una baja base de comparación interanual.

Los gastos primarios siguen creciendo a un ritmo alto, aunque en abril se desaceleró levemente la tasa de aumento interanual (+29,3%). Los conceptos de gastos que estuvieron por encima de este porcentaje fueron las transferencias corrientes al sector privado (+49,2), las transferencias a las universidades públicas (+41,2%), los bienes y servicios no personales (+38,0%) y las remuneraciones (+34,1%). En el caso de las transferencias al sector privado, el crecimiento está especialmente impulsado por la Asignación Universal por Hijo para Protección

Social, en tanto que en los bienes y servicios influyó el pago derivado de la adquisición de vacunas para controlar la Gripe A. En lo que hace a los gastos en personal y transferencias a las universidades, los aumentos son producto del efecto inercial de las diferentes medidas de política salarial tomadas en el año 2009. Por otra parte, las transferencias a los gobiernos provinciales, tanto corrientes como de capital, se redujeron en el 5%, contrapesando los mencionados incrementos.

**Gráfico 2**  
**INGRESOS, GASTO PRIMARIO**  
**Y RESULTADO PRIMARIO AJUSTADO**  
**SPNF-Base Caja- en % del PBI**  
**12 meses móviles**



Base Caja SPNF (sin coparticipación)

El mayor crecimiento de los recursos sobre los gastos de abril incidió para que, en la comparación con el año 2009, el déficit fiscal (Resultado Financiero) se redujera en \$ 699 millones, pasando de \$ 1.705 (abril de 2009) a \$ 1.017 millones. En términos anuales el déficit fiscal se sitúa en torno al 0,7% del PIB, incluyendo el giro extraordinario del FMI de \$ 10.350 millones, de los cuales \$ 800 millones corresponden a abril del corriente.

Con relación al Presupuesto de la Administración Nacional, al finalizar el primer cuatrimestre 2010 la ejecución en base devengado alcanza al 29,4% de las autorizaciones para gastar, lo cual se encuentra muy cerca del porcentaje teórico de ejecución correspondiente a este período (30,0%). No obstante, existe un comportamiento muy dispar entre las instituciones de la APN.

Otra nota positiva del escenario presupuestario de abril, lo constituye el hecho de que se registra una nueva reducción de la deuda flotante, acumulando en el cuatrimestre una disminución de \$ 7.024 millones.

## 1. Análisis de la situación fiscal del Sector Público Nacional – Base Caja

### - Ingresos

Durante abril, la recaudación tributaria volvió a alcanzar una fuerte expansión (+30,7% ia.), manteniendo el impulso evidenciado en marzo. En términos nominales, este desempeño se reflejó en el ingreso de \$ 30.130 millones, poco más de \$ 7.000 millones adicionales a los obtenidos un año atrás.

**CUADRO 1 (Resumen)**  
**SECTOR PUBLICO NACIONAL NO FINANCIERO**  
**EVOLUCION DE LOS RECURSOS POR RUBROS \***  
(en millones de \$ corrientes)

Concepto	1 mes		4 meses		12 meses	
	Abr-09	Abr-10	Abr-09	Abr-10	Abr-09	Abr-10
<b>I- RECURSOS CORRIENTES</b>	18.332	24.496	72.758	94.251	226.421	281.537
	33,6%		29,5%		24,3%	
Ingresos Tributarios *	11.574	15.050	44.476	55.329	148.868	161.081
	30,0%		24,4%		8,2%	
Contribuciones a la seguridad social **	5.890	7.640	24.856	31.148	63.267	83.356
	29,7%		25,3%		31,8%	
Rentas de la propiedad	241	246	1.146	4.301	6.937	18.905
	2,3%		275,4%		172,5%	
Transferencias corrientes	47	816	149	905	550	10.680
	1651,3%		509,1%		1841,4%	
<b>I-a RECURSOS CORRIENTES AJUSTADOS ***</b>	18.332	23.696	72.758	93.451	225.816	271.187
	29,3%		28,4%		20,1%	
<b>II- RECURSOS DE CAPITAL</b>	4	3	26	59	670	203
	-31,7%		130,1%		-69,8%	
<b>III- RECURSOS TOTALES (I+II)</b>	18.337	24.498	72.784	94.310	227.091	281.740
	33,6%		29,6%		24,1%	
<b>III-b RECURSOS TOTALES AJUSTADOS *** (Ia+II)</b>	18.337	23.698	72.784	93.510	226.486	271.390
	29,2%		28,5%		19,8%	

**Fuente:** ASAP, en base a información publicada por la Oficina Nacional de Presupuesto del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

**Notas:**

\* No se incluyen la Coparticipación Federal de Impuestos ni las transferencias a provincias producto de las Leyes Especiales.

\*\* El valor informado no coincide con el del Cuadro 2, dado que este valor refleja el monto ingresado a las cuentas de los organismos destinatarios.

\*\*\* Para los datos correspondientes a la columna '1 mes', se excluyen los ingresos por transferencias corrientes percibidas por el Tesoro Nacional. Para los datos de la columna '12 meses', se excluyen los ingresos por la asignación del FMI ( \$ 10.350 mill.) y \$ 605 millones correspondientes al período mayo 2008-abril 2009 derivados de las transferencias de cartera de las AFJP a la ANSES, con motivo de los traspasos voluntarios de cuentas de capitalización al sistema de reparto público (Ley 26.222).

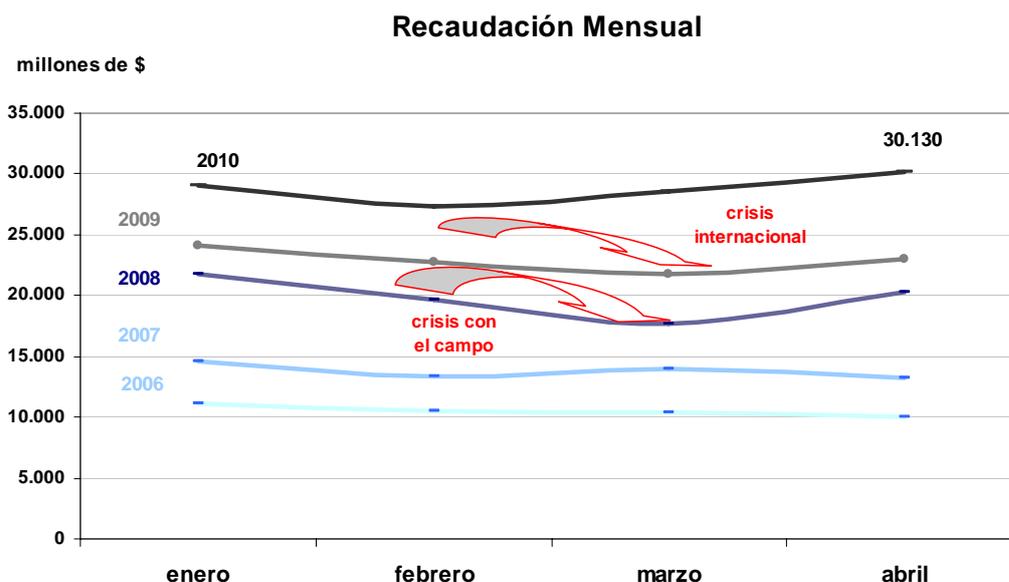
De esa masa de recursos, unos \$ 22.690 millones se dirigieron al Sector Público Nacional, lo que implicó un crecimiento del 29,9% ia. (+ \$ 5.226 mill.). Adicionalmente, el Tesoro Nacional recibió un ingreso excepcional de \$ 800 millones aproximadamente, producto de un remanente de la asignación de Derechos Especiales de Giros<sup>1</sup> (DEGs) del Fondo Monetario Internacional. Esta operación fue instrumentada en el marco del programa de reactivación de la economía mundial, surgido de la reunión de abril de 2009 del Grupo de los Veinte (G-20). El Tesoro Nacional percibió esta asignación a través del BCRA, entidad

<sup>1</sup> Los DEGs desempeñan una función de activo de reserva internacional, aunque no existen billetes ni monedas denominados en DEG. La asignación de referencia "complementa las reservas porque pueden canjearse por monedas utilizables. En el momento en que los DEGs pasan a formar parte de las reservas oficiales de un país miembro, éste puede canjearlos voluntariamente por monedas duras mediante acuerdos de canje voluntario con otros países miembros del FMI (Fuente: Glenn Gottselig, Boletín Digital del FMI, 28/8/09).

que la recibió en agosto de 2009, y posteriormente la fue depositando de manera paulatina. Con esta última transferencia, el Tesoro recibió desde noviembre la suma de \$ 10.350 millones, lo que representa aproximadamente un 4% de sus ingresos anuales.

En suma, los recursos totales percibidos por el SPNF en abril totalizaron \$ 24.498 millones, un 33,6% por encima que en igual mes de 2009 (+ \$5.360 mill.).

Pasando al análisis de la recaudación, el incremento fue el resultado de un crecimiento generalizado de los tributos, donde los principales gravámenes mostraron un desempeño uniforme. Las elevadas tasas de crecimiento reflejan un escenario de sólida expansión, que no sólo se explican por la depresión de la base de comparación interanual<sup>2</sup>. En este sentido, el gráfico siguiente resulta elocuente: mientras que en los años 2006 al 2009 la recaudación de abril fue siempre inferior a la de enero, y en ciertos años incluso también menor a febrero o marzo, en 2010 estuvo por encima de todos los meses previos, con una clara tendencia creciente.



La nota distintiva de abril fue que, a diferencia de otros meses cuando suele haber algún concepto tributario que se destaca del comportamiento general, en este mes se verificó una expansión bastante homogénea. Mientras que el Impuesto a las Ganancias creció un 36,2% ia., los Derechos de Importación tuvieron una tasa del 35,4% ia., el Impuesto a los Combustibles del 30,1% ia., los Derechos de Exportación del 29,8% ia., el IVA del 27,3% ia., y los Créditos y Débitos en Cuentas Bancarias del 24,2% ia.

<sup>2</sup> Un año atrás la recaudación estaba fuertemente afectada por la crisis internacional. En abril de aquel año su crecimiento interanual había sido de un 14%, muy por debajo del ritmo que tenía hasta octubre de 2008, con tasas del orden del 40% ia..

**CUADRO 2**  
**RECAUDACIÓN DE LOS IMPUESTOS NACIONALES**  
**EVOLUCION DE LOS RECURSOS TRIBUTARIOS**  
**- con Coparticipación y Leyes Especiales -**

(en millones de \$ corrientes)

Concepto						
	1 mes		4 meses		12 meses	
	Abr-09	Abr-10	Abr-09	Abr-10	Abr-09	Abr-10
IVA	27,3%	8.835	25,2%	33.905	14,4%	94.208
	6.938		27.083		82.330	
Ganancias	36,2%	4.240	28,3%	18.205	10,3%	59.565
	3.113		14.193		54.021	
Derechos de exportación	29,8%	3.919	23,4%	12.225	-1,9%	34.357
	3.019		9.910		35.027	
Déb. y Créd. en Ctas. Banc.	24,4%	2.075	21,0%	7.641	10,3%	21.889
	1.668		6.314		19.845	
Combustibles	30,1%	1.179	28,1%	4.205	25,7%	12.516
	906		3.283		9.956	
Derechos de importación	35,4%	798	32,2%	2.968	0,1%	8.248
	589		2.246		8.243	
Internos	64,1%	786	45,5%	3.047	30,3%	7.671
	479		2.094		5.887	
Bienes Personales	66,3%	245	51,2%	811	23,7%	4.316
	147		537		3.489	
Ganancia Mínima Presunta	10,1%	164	33,6%	720	23,1%	1.394
	149		539		1.132	
Otros	-7,0%	385	-57,8%	540	12,0%	1.816
	414		1.280		1.622	
<b>Subtotal - Recursos Tributarios</b>	<b>29,9%</b>	<b>22.626</b>	<b>24,9%</b>	<b>84.268</b>	<b>11,0%</b>	<b>245.979</b>
	<b>17.423</b>		<b>67.476</b>		<b>221.552</b>	
<b>Total - Rec. Trib. y Contribuciones a la Seguridad Social **</b>	<b>30,7%</b>	<b>30.130</b>	<b>25,5%</b>	<b>115.041</b>	<b>16,5%</b>	<b>328.274</b>
	<b>23.047</b>		<b>91.698</b>		<b>281.810</b>	

**Fuente:** ASAP, en base a información publicada por la Dirección Nacional de Investigaciones y Análisis Fiscal del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

**Notas:**

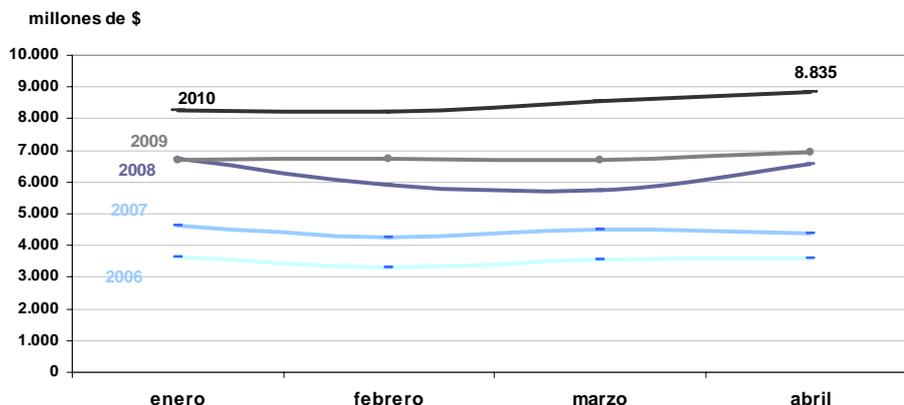
\* Incluyen la Coparticipación Federal de Impuestos y las transferencias a provincias producto de las Leyes Especiales.

\*\* El valor informado no coincide con el del Cuadro 1, dado que este valor refleja el monto percibido por la AFIP, que

En cuanto a los factores que determinaron estos desempeños, en el caso del Impuesto al Valor Agregado (\$ 8.835 mill.,+ \$1.897 mill.), principal gravamen de la estructura tributaria nacional, se destaca la marcada recuperación de la actividad económica, así como la aceleración de la inflación<sup>3</sup>. De esta forma, se acentúa el impulso cobrado desde enero, que mejora notablemente al desempeño obtenido en 2009 (+8,9%). Análogamente a lo comentado con la recaudación total, el nivel del IVA obtenido durante abril fue el más alto en lo que va del año, situación que no se registró anteriormente en el período 2006-2008, y mientras que en 2009 resultó levemente superior a los meses previos.

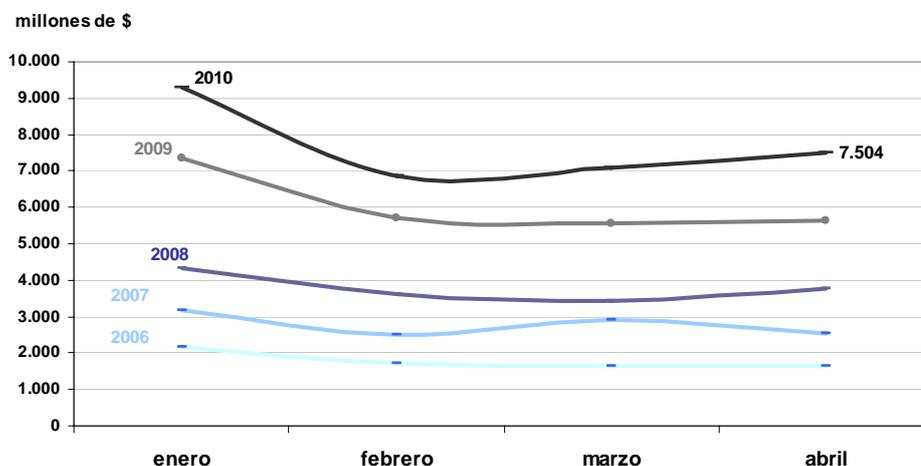
<sup>3</sup> Tanto la medición oficial del INDEC como los cálculos alternativos dan cuenta de este fenómeno. Mientras que los cálculos del Organismo oficial arrojan una variación de precios del 10,2% para el período mayo 2009 – abril 2010 (la más alta desde 2003), la estimación de las oficinas de estadísticas provinciales muestran el mismo proceso, aunque con niveles marcadamente más elevados.

**IVA**  
- recaudación mensual -



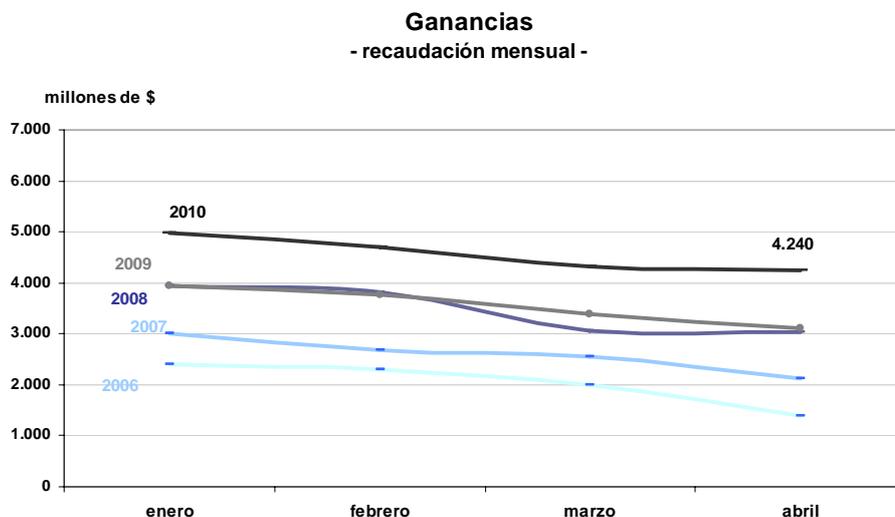
En el caso de las Contribuciones, el total recaudado fue de \$ 7.504 millones (+ \$1.880 mill. con relación a abril de 2009), lo que representó una expansión del 33,4%. Este desempeño está asociado principalmente a alzas en las remuneraciones y en la base imponible, dado que el empleo formal prácticamente no experimentó variaciones.

**Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social**  
- recaudación mensual -

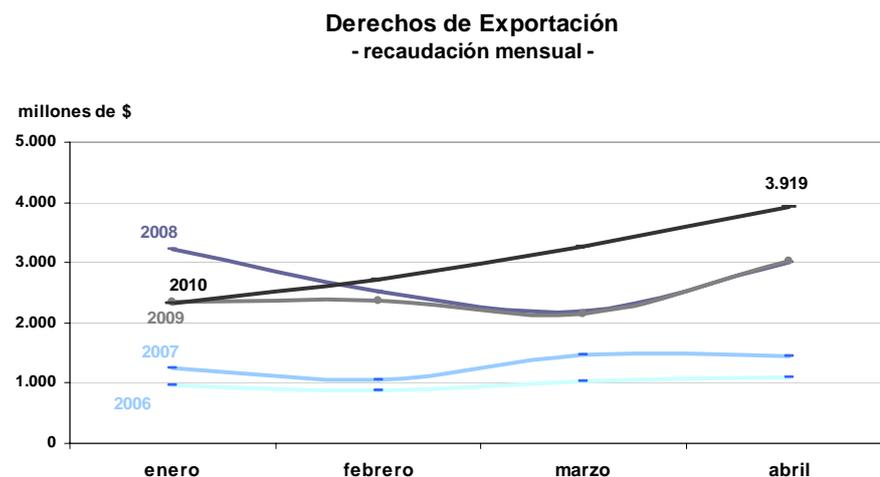


Una situación similar a la del IVA ocurre con el Impuesto a las Ganancias (\$ 4.240 mill., + \$ 1.127 mill.), cuyo nivel si bien es el más bajo de lo que va de 2010 por cuestiones estacionales, este descenso con relación a los meses previos es menos marcado que en años anteriores. No obstante, como se comentó más arriba, el mes de mayo resultará clave para la recaudación anual de este gravamen. En cuanto a los factores que más gravitaron en abril, la AFIP destaca los mayores anticipos por sociedades y retenciones. También informa que los

ingresos por personas físicas aumentaron 27,1% ia., producto del vencimiento del saldo de declaración jurada correspondiente al período fiscal 2009.



En cuanto a los Derechos de Exportación (\$ 3.919 mill., + \$ 900 mill.), su desempeño (+ 36,2% ia.) nuevamente supera a la evolución de las exportaciones de los productos primarios y sus derivados, que en el mes de abril tuvieron un alza del 22% ia., que combinado con el aumento del tipo de cambio, implica un incremento en pesos del orden del 26% ia. A su vez, los Derechos de Importación también mostraron una fuerte recuperación (\$798 mill., + 35,4% ia.), en este caso por debajo de la evolución de las compras al exterior (+ 47,7% ia.). Como se comentó en el Informes anteriores, este comportamiento resulta un buen reflejo, aunque parcial, del crecimiento del consumo privado.



Por su parte, al igual que el conjunto de los gravámenes de mayor relevancia, los ingresos por Débitos y Créditos en Cuentas Corrientes acentuaron su expansión

(+ 24,4% ia. vs. 19,8% ia. del primer trimestre), totalizando \$ 2.075 millones (+ \$ 406 mill.).

### - Gastos Primarios

Los gastos primarios del SPNF –en base caja– sumaron \$ 22.614 millones en el mes de abril, mostrando un incremento del orden del 29,3% ia. (+ \$ 5.122 mill.). Como puede apreciarse en el Cuadro 3<sup>4</sup>, los conceptos que registraron las mayores alzas durante el mes de abril fueron las Transferencias Corrientes al Sector Privado (+49,2%), las Transferencias a Universidades (+41,2%), los Bienes y Servicios (+38,0%) y las Remuneraciones (+34,1%). En menor medida, también se observa un significativo impulso en la Inversión Real Directa (+28,4%), que logró afianzar la recuperación mostrada en el mes de marzo (+24,5%), tras acumular una retracción del orden del 20% en el primer bimestre, y en las Prestaciones de la Seguridad Social (+28,0%). Como contrapartida, las transferencias totales (para gastos corrientes y de capital) a los gobiernos provinciales se redujeron en el mes de abril un 5% con relación al mismo mes del año anterior.

Sin embargo, como suele comentarse en estos informes, para obtener una mejor comprensión de la evolución de los gastos, conviene complementar el análisis de la situación fiscal considerando la evolución de períodos más largos (dos o tres meses móviles), dado que el comportamiento mensual de los pagos está sujeto a fuertes oscilaciones.

Bajo esta perspectiva, puede considerarse que el comportamiento de los Bienes y Servicios y las Remuneraciones estuvo en línea con la evolución del primer trimestre, cuando acumularon, respectivamente, expansiones del orden del 40% ia. y 37% ia. Con respecto a los primeros, sobresale principalmente el impacto de las erogaciones del Ministerio de Salud, derivadas de la compra de vacunas para la prevención de la gripe A. En relación a las remuneraciones, su evolución muestra principalmente el arrastre para el presente ejercicio de la acumulación de los incrementos de haberes producidos durante el año 2009, destacándose la incidencia de las remuneraciones de las fuerzas armadas y de seguridad.

En tercer lugar, considerando el bimestre marzo - abril, se percibe una importante reactivación en las Transferencias a Universidades (+38,7% vs. +23,8% ia. en el primer bimestre del año), lo cual también estaría explicado principalmente por la plena incidencia en 2010 de los aumentos salariales acordados en 2009 para el personal docente y no docente.

---

<sup>4</sup> En el Cuadro 3 (Resumen) se presentan los niveles y las tasas de variación interanuales de los principales gastos corrientes y de capital correspondientes al mes de abril (primera columna), al período acumulado desde enero (columna central), y los relativos a los últimos 12 meses (tercera columna).

Por otra parte, en el caso de las Transferencias Corrientes al Sector Privado, como se ha comentado en informes anteriores, el renovado impulso que adquirieron desde comienzos de este año se debe principalmente a la incidencia de la denominada Asignación Universal por Hijo para Protección Social aprobada hacia fines de 2009. A su vez, de acuerdo con la ejecución en base devengado, comienza a observarse un incipiente incremento del gasto en subsidios al sector energético y al transporte, por lo cual, en los próximos meses, podría observarse un impulso adicional.

Por último, también se aprecia cierta desaceleración en la evolución de las Prestaciones de la Seguridad Social (+29,3% en el bimestre marzo - abril vs. +33,3% en el primer bimestre), lo cual se explica por el hecho de que en marzo de 2009 se aplicó un coeficiente mayor al que se aplicó este año para la actualización de haberes<sup>5</sup>.

**CUADRO 3 (Resumen \*)**  
**SECTOR PUBLICO NACIONAL NO FINANCIERO**  
**GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL**  
Ejecución presupuestaria al 30/04/2010. Base Caja.  
(en millones de \$ corrientes)

Concepto	VARIACIONES Y NIVELES					
	1 mes		4 meses		12 meses	
	Abr-09	Abr-10	Abr-09	Abr-10	Abr-09	Abr-10
<b>I- GASTOS CORRIENTES PRIMARIOS (sin coparticipación)</b>	<b>32.1%</b>		<b>34.4%</b>		<b>29.9%</b>	
	14,545	19,210	57,282	76,971	174,435	226,622
Remuneraciones	<b>34.1%</b>		<b>36.7%</b>		<b>36.0%</b>	
	2,300	3,085	9,924	13,562	27,508	37,415
Bienes y servicios	<b>38.0%</b>		<b>39.8%</b>		<b>45.5%</b>	
	800	1,104	3,064	4,283	8,712	12,679
Prestaciones de la Seg. Social	<b>28.0%</b>		<b>30.3%</b>		<b>30.5%</b>	
	5,985	7,662	23,229	30,270	69,159	90,281
Transferencias corrientes	<b>32.6%</b>		<b>36.7%</b>		<b>25.4%</b>	
	5,190	6,883	20,052	27,415	64,959	81,481
Sector privado	<b>49.2%</b>		<b>42.5%</b>		<b>25.0%</b>	
	3,534	5,272	14,110	20,112	46,787	58,479
Universidades	<b>41.2%</b>		<b>33.6%</b>		<b>32.6%</b>	
	650	918	2,611	3,489	7,890	10,464
<b>II- GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>15.5%</b>		<b>18.0%</b>		<b>43.2%</b>	
	2,948	3,405	10,155	11,984	26,414	37,824
Inversión Real Directa	<b>28.4%</b>		<b>0.4%</b>		<b>22.2%</b>	
	1,107	1,422	5,151	5,171	12,691	15,510
<b>III- GASTOS PRIMARIOS (sin coparticipación)</b>	<b>29.3%</b>		<b>31.9%</b>		<b>31.7%</b>	
	17,493	22,614	67,437	88,955	200,849	264,446
<b>IV- INTERESES</b>	<b>13.3%</b>		<b>21.8%</b>		<b>37.1%</b>	
	2,559	2,900	6,110	7,440	18,780	25,747
<b>V- GASTOS TOTALES (sin coparticipación)</b>	<b>27.2%</b>		<b>31.1%</b>		<b>32.1%</b>	
	20,052	25,515	73,547	96,395	219,629	290,193
<b>VI- COPARTICIPACIÓN</b>	<b>27.9%</b>		<b>24.9%</b>		<b>13.9%</b>	
	4,463	5,709	18,063	22,569	58,305	66,387

**Fuente:** ASAP, en base a información publicada por la Oficina Nacional de Presupuesto y por la Dirección Nacional de Coordinación Fiscal con las Provincias del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

**Nota:**

\* El cuadro 3 completo se publica en el Anexo.

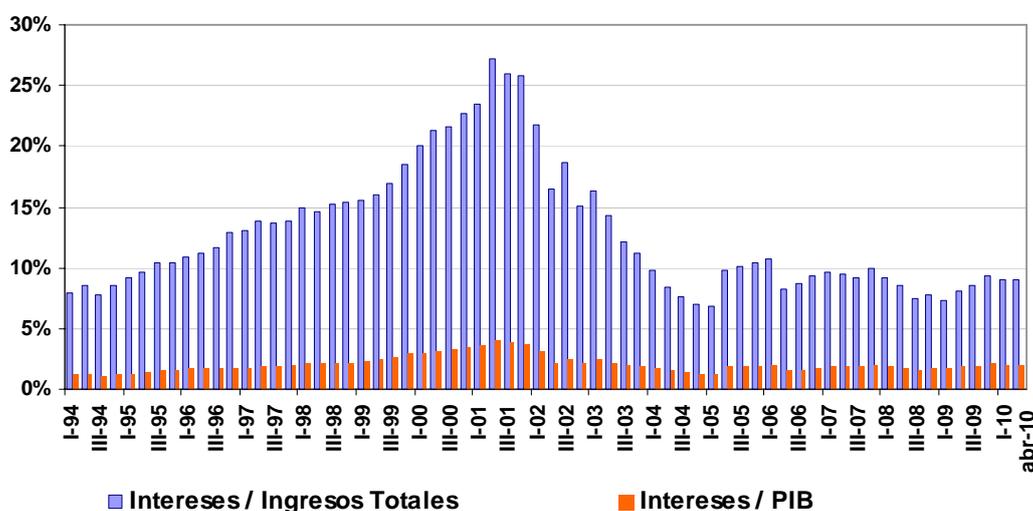
<sup>5</sup> En marzo de 2009 se aplicó un coeficiente del 11,69%, mientras que en marzo de este año fue del 8,21%.

Con este comportamiento, las erogaciones primarias nacionales alcanzaron un total de \$ 88.955 millones en el primer cuatrimestre de 2010, registrando un alza del 31,9% ia. (+ \$ 21.517 mill.), lo cual continúa expresando un impulso superior a la evolución de los recursos. No obstante, a partir de abril se registra una leve desaceleración. Este aspecto, sumado a la fuerte recuperación de los recursos, ha causado una marcada disminución en la brecha de crecimiento<sup>6</sup>.

### - Intereses de la Deuda Pública

El pago de servicios de la deuda alcanzó en abril la suma de \$ 2.900 millones, un 13,3% por encima que en igual mes de 2009. Esta suba está por debajo de la evolución reciente de los pagos en este concepto (+ 27,8% ia. en el primer trimestre), pero esto se debe al nivel que había alcanzado un año atrás, cuando se verificó una tasa del 117% ia. En síntesis, el monto de intereses de abril estuvo en línea con el cronograma de vencimientos publicado por la Secretaría de Finanzas, y entre los principales pagos del período se destaca el Boden 2015, que representó cerca de \$ 800 millones. Un poco por debajo se situaron los Bonar (\$ 530 mill. aprox.), los Organismos Internacionales (\$ 200 mill. aprox.)

**Gráfico 3**  
**INCIDENCIA DE LOS INTERESES EN LOS INGRESOS TOTALES Y EN EL PIB**



<sup>6</sup> Como puede apreciarse en el Gráfico 1 de la síntesis, tomando como referencia un período de 3 meses móviles, la brecha de crecimiento de las erogaciones primarias respecto de la recaudación tributaria alcanzó un pico de 24 puntos porcentuales en julio de 2009, momento a partir del cual entró en un terreno descendente. El último dato disponible muestra que la mencionada brecha asciende a 7 puntos porcentuales en el período febrero - abril de 2010, mientras que para el mes de abril (1 mes), la brecha se invirtió por primera vez en un año y medio (es decir, la tasa de crecimiento de la recaudación tributaria fue mayor a la de las erogaciones primarias)

En el primer cuatrimestre del año se pagaron \$ 7.440 millones, un 21,8 % más que en igual período de 2009 y en los últimos se pagaron \$ 25.747 millones, superando un 37,1% a lo erogado en el período abril 2008 – marzo 2009.

En cuanto a la incidencia de los intereses en los ingresos totales (sin Coparticipación) y en términos del Producto (ver Gráfico 3), actualmente se encuentran en el orden del 9,0% y del 2,1%, respectivamente.

## - Resultados financiero y primario

A diferencia de lo ocurrido en los primeros tres meses del año, en abril los ingresos crecieron por encima de los gastos. Mientras que los primeros fueron \$ 6.162 millones mayores que un año atrás, los gastos crecieron \$ 5.463 millones. Por lo tanto, el resultado negativo se redujo en \$ 699 millones, pasando de un déficit de \$ 1.715 millones a otro menor de \$ 1.017 millones.

**CUADRO 4**  
**SECTOR PUBLICO NACIONAL NO FINANCIERO**  
**CUADRO AHORRO - INVERSION\***  
(en millones de \$ corrientes)

Concepto	VARIACIONES Y NIVELES					
	1 mes		4 meses		12 meses	
	Abr-09	Abr-10	Abr-09	Abr-10	Abr-09	Abr-10
<b>I- RECURSOS TOTALES</b>	<b>33.6%</b>		<b>29.6%</b>		<b>24.1%</b>	
	18,337	24,498	72,784	94,310	227,091	281,740
<b>Ia- RECURSOS TOTALES AJUSTADOS**</b>	<b>29.2%</b>		<b>28.5%</b>		<b>19.8%</b>	
	18,337	23,698	72,784	93,510	226,486	271,390
<b>II- GASTOS TOTALES (II + IV)</b>	<b>27.2%</b>		<b>31.1%</b>		<b>32.1%</b>	
	20,052	25,515	73,547	96,395	219,629	290,193
<b>III- GASTOS PRIMARIOS (II - IV)</b>	<b>29.3%</b>		<b>31.9%</b>		<b>31.7%</b>	
	17,493	22,614	67,437	88,955	200,849	264,446
<b>IV- INTERESES</b>	<b>13.3%</b>		<b>21.8%</b>		<b>37.1%</b>	
	2,559	2,900	6,110	7,440	18,780	25,747
<b>V- RESULTADO FINANCIERO (I - II)</b>	***		***		***	
	-1,715	-1,017	-763	-2,085	7,462	-8,453
<b>Va- RESULTADO FINANCIERO AJUSTADO ** (Ia - II)</b>	***		***		***	
	-1,715	-1,817	-763	-2,885	6,856	-18,803
<b>VI- RESULTADO PRIMARIO (I - III)</b>	<b>123.2%</b>		<b>0.2%</b>		<b>-34.1%</b>	
	844	1,884	5,347	5,355	26,242	17,294
<b>Vla- RESULTADO PRIMARIO AJUSTADO ** (Ia - III)</b>	<b>28.4%</b>		<b>-14.8%</b>		<b>-72.9%</b>	
	844	1,084	5,347	4,555	25,636	6,944

**Fuente:** ASAP, en base a información publicada por la Oficina Nacional de Presupuesto y la Dirección Nacional de Investigaciones y Análisis Fiscal.

### **Notas:**

\* Los ingresos y los gastos no incluyen la Coparticipación Federal de Impuestos.

\*\* Para los datos correspondientes a la columna '1 mes', se excluyen los ingresos por rentas de la ANSES. Para los datos de la columna '12 meses', se excluyen los ingresos por la asignación del FMI ( \$ 10.350 mill.) y \$ 605 millones correspondientes al período mayo 2008 - abril 2009 derivados de las transferencias de cartera de las AFJP a la ANSES, con motivo de los traspasos voluntarios de cuentas de capitalización al sistema de reparto público (Ley 26.222). En cambio, en esta última columna comparativa no se excluyen las rentas de la ANSES, dado que ese ingreso no reviste carácter excepcional.

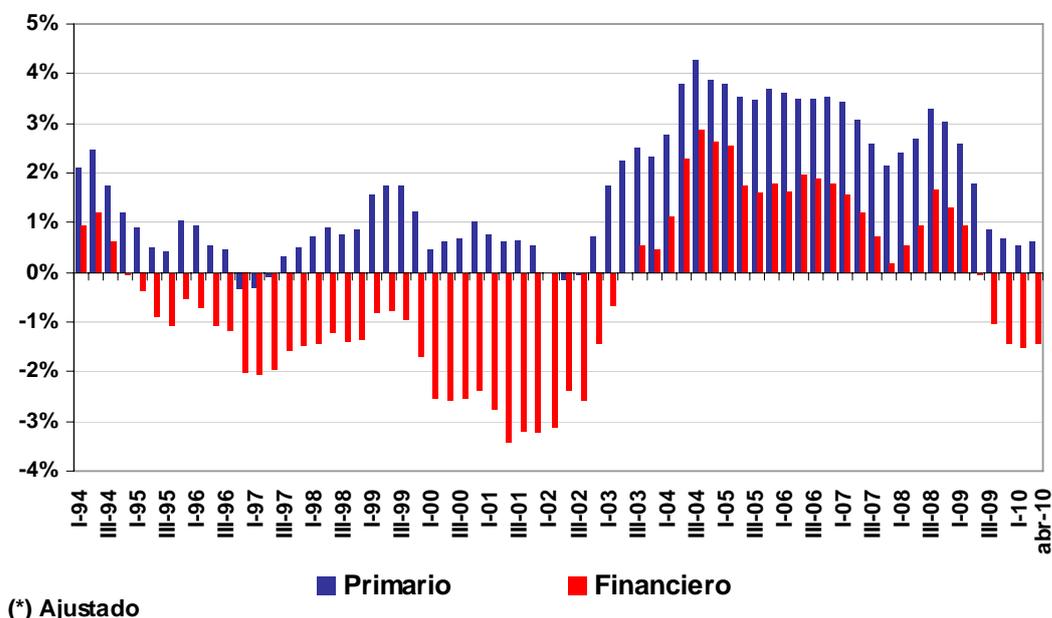
\*\*\* Al pasar de valores positivos a otros negativos, el cálculo de la variación arroja valores que no tiene sentido económico. Lo mismo sucede al comparar dos valores negativos.

Sin embargo, debe tenerse en consideración que en abril el Tesoro Nacional recibió un ingreso excepcional de \$ 800 millones aproximadamente, producto de un remanente de la asignación de Derechos Especiales de Giros (DEGs) del Fondo Monetario Internacional. En consecuencia, si se deduce esta transferencia, el déficit financiero pasa a ser de \$ 1.817 millones.

Excluyendo el pago de intereses, la mejora en abril del resultado primario es mayor: \$ 1.040 millones, pero se reduce a \$ 240 millones al deducirse la transferencia de \$ 800 millones en concepto de DEGs.

Analizando un período más abarcativo (doce meses móviles), se puede ver más claramente que ha habido una erosión del resultado fiscal. Mientras que en el período mayo 2009 – abril 2010, incluso con el giro extraordinario del FMI de \$ 10.350 millones<sup>7</sup>, el resultado financiero fue de - \$ 8.453 millones (-0,7% del PIB), cuando doce meses atrás había sido superavitario en \$ 7.462 millones (0,7% del PIB). Sin embargo, el resultado primario todavía se mantiene superavitario, alcanzando los \$ 17.294 millones (1,4% del PIB), aunque se reduce a \$ 7.744 millones (0,6% del PIB) si no se computan los ingresos del FMI.

**Gráfico 4**  
**RESULTADO PRIMARIO Y FINANCIERO \***  
**SPNF -Base Caja- en % del PBI**



<sup>7</sup> Se incluyen los \$ 800 millones transferidos al Tesoro en el mes de abril de 2010.

## 2. Análisis de la ejecución presupuestaria de la Administración Pública Nacional

### - Comentarios sobre la ejecución de los gastos

Al finalizar el mes de abril de 2010, la Administración Pública Nacional (APN) ha alcanzado, en promedio, una ejecución de los gastos primarios del 29,4% de los créditos vigentes, lo cual se encuentra en línea con el porcentaje “teórico” de ejecución correspondiente a este período (de acuerdo a los cálculos realizados, dicho porcentaje “teórico” es del 30,0%).

**CUADRO 5**  
**ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL**  
**Porcentaje de la ejecución presupuestaria al 30/04/2010. Base devengado.**  
(en millones de pesos)

Jurisdicción	Presupuesto 2010		Indicadores		Variación interanual	
	Ejec. acum a Abr-10	% Ejecución	% de Ejec. Teórica	% Ejec. a Abr-09		
1 Poder Legislativo Nacional	438.7	28.6%	30.6%	29.2%	87.3	24.8%
5 Poder Judicial de la Nacion	953.2	28.0%	30.6%	29.0%	206.8	27.7%
10 Ministerio Público	253.8	29.4%	30.6%	26.3%	67.4	36.2%
20 Presidencia de la Nacion	398.3	23.4%	29.8%	25.0%	55.5	16.2%
25 Jefatura de Gabinete de Ministros	390.1	17.4%	29.4%	22.6%	54.9	16.4%
30 Ministerio del Interior	299.4	28.1%	29.9%	23.0%	72.1	31.7%
35 Min. de Relac. Ext. Com. Internac. y Culto	521.0	25.3%	30.0%	24.9%	123.6	31.1%
40 Min. de Justicia, Seguridad y DDHH	4,525.8	34.1%	30.5%	29.3%	1,718.9	61.2%
45 Ministerio de Defensa	3,564.4	28.3%	30.4%	28.6%	594.9	20.0%
50 Ministerio de Economía y Finanzas Públicas	249.2	18.1%	29.8%	18.0%	56.8	29.6%
51 Ministerio de Industria y Turismo	204.3	18.0%	29.8%	13.7%	37.6	22.5%
52 Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca	920.0	17.8%	29.5%	17.7%	-211.2	-18.7%
56 Min. de Planif. Fed, Inv. Pública y Serv.	11,768.3	30.4%	29.2%	28.6%	1,420.9	13.7%
70 Ministerio de Educación	4,398.1	28.2%	29.2%	28.3%	809.8	22.6%
71 Min. de Ciencia, Tecnología e Innov. Prod.	559.8	26.5%	29.8%	24.4%	131.4	30.7%
75 Min. de Trabajo, Empleo y Seg. Social	34,542.2	33.0%	30.5%	28.7%	8,837.2	34.4%
80 Ministerio de Salud	1,580.4	27.9%	29.4%	21.7%	550.4	53.4%
85 Ministerio de Desarrollo Social	3,784.5	26.3%	30.1%	29.1%	795.3	26.6%
90 Servicio de la deuda pública	83.6	35.8%	29.2%	40.2%	29.9	55.8%
91 Obligaciones a cargo del Tesoro	3,794.9	17.8%	29.2%	11.8%	1,968.3	107.8%
<b>GASTOS PRIMARIOS</b>	<b>73,230.2</b>	<b>29.4%</b>	<b>30.0%</b>	<b>26.7%</b>	<b>17,407.9</b>	<b>31.2%</b>
<b>INTERESES</b>	<b>7,975.0</b>	<b>30.1%</b>	<b>29.2%</b>	<b>23.8%</b>	<b>2,137.3</b>	<b>36.6%</b>
Intereses Juris. 90	7,956.1	30.2%	29.2%	23.9%	2,135.1	36.7%
Intereses Resto Jurisd.	18.9	16.2%	29.2%	16.6%	2.2	13.2%
<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>81,205.1</b>	<b>29.5%</b>	<b>29.9%</b>	<b>26.4%</b>	<b>19,545.3</b>	<b>31.7%</b>

**Fuente:** ASAP, en base al SIDIF, incluyendo Fondo Compensador de Asignaciones Familiares por su valor bruto, registrado con posterioridad en el SIDIF.

**Fecha de corte de la información:** 11/05/2010.

No obstante, al analizar el comportamiento institucional del gasto, se observa un avance muy dispar. Por un lado, en nueve de las veinte jurisdicciones se verifica algún grado de sub-ejecución presupuestaria (que varía del 10% al 40%). En el otro extremo, existen tres jurisdicciones que presentan cierta sobre-ejecución (en

particular, el Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos, donde el porcentaje de ejecución supera en más de 3 p.p. al valor teórico). Finalmente, en las restantes ocho jurisdicciones la ejecución es prácticamente normal.

Tomando como criterio de clasificación al carácter económico del gasto, las erogaciones en concepto de Bienes y Servicios, Inversión Real Directa, y Transferencias de Capital presentan ciertos niveles de sub-ejecución a nivel agregado, en el caso de las Remuneraciones y de las Transferencias Corrientes al Sector Privado se verifica una sobre-ejecución, mientras que la ejecución es prácticamente normal en el resto de los conceptos.

Pasando al análisis a nivel de programas, podría decirse que aproximadamente un 46% de los mismos (que constituyen, en conjunto, casi dos tercios del total de créditos) se encuentran ejecutando su presupuesto con relativa normalidad. Por otra parte, un 44% del total de programas presentan en su ejecución algún grado de atraso respecto al porcentaje teórico que corresponde a este período, aunque, en términos relativos, representan una porción muy inferior al primer grupo (18% del total de créditos). Entre los programas de mayor incidencia en el presupuesto que presentan un grado de subejecución avanzada, se pueden mencionar:

- Obras en corredores viales, a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad (MPFIPS). Crédito vigente: \$ 358 millones. Porcentaje de ejecución: 0% (sin ejecución).
- Familias por la Inclusión Social, a cargo del Ministerio de Desarrollo Social. Crédito vigente: \$ 2.054 millones. Porcentaje de ejecución: 0,2% (\$ 4,1 mill.).
- Infraestructura en concesiones viales, a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad (MPFIPS). Crédito vigente: \$ 217 millones. Porcentaje de ejecución: 2,9% (\$ 6,4 mill.).
- Formulación de Políticas de los Sectores Agropecuario y Pesquero a cargo del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca. Crédito vigente: \$ 297 mill. Porcentaje de ejecución: 4,7% (\$ 14 mill.).
- Gestión Ambiental Matanza - Riachuelo BID 1059/OC-AR (Programa 39 de la Jurisdicción 25 - JGM). Crédito vigente: \$ 223 millones. Porcentaje de ejecución: 4,8% (\$ 10,6 mill.).
- Fomento de la Pequeña y Mediana Empresa, a cargo del Ministerio de Industria y Turismo. Crédito vigente: \$ 172 mill. Porcentaje de ejecución: 4,8% (\$ 8,3 mill.).
- Gestión Logística Integrada, a cargo del Ministerio de Defensa. Crédito vigente: \$ 531 millones. Porcentaje de ejecución: 6,7% (\$ 35 mill.).
- Fondo Federal Solidario, en el ámbito de la Jurisdicción 91 - Obligaciones a cargo del Tesoro. Crédito vigente: \$ 6.457 millones. Porcentaje de ejecución: 10,4% (\$ 669 mill.).
- Acciones para la Ampliación de las Redes Eléctricas de Alta Tensión, a cargo del MPFIPS. Crédito vigente: \$ 2.341 millones. Porcentaje de ejecución: 13,2% (\$ 310 mill.).

Finalmente, existe un tercer grupo de aproximadamente 43 programas (17% los créditos totales) en los cuales se observa un nivel de ejecución presupuestaria superior a la que cabría esperar para este período (desvío mayor al 10% respecto al valor teórico). En este último grupo resulta particularmente considerable el grado de sobre-ejecución de los siguientes tres programas con alta incidencia relativa en el presupuesto:

- Asignaciones Familiares, a cargo de la ANSES (MTESS), cuya ejecución al 30/04/2010 asciende al 68% de los créditos asignados (\$ 6.118 mill. de ejecución);
- Formulación y Ejecución de la Política de Energía Eléctrica a cargo del MPFIPS, cuyo porcentaje de ejecución es del 56% (\$ 3.313 mill. de gasto); y
- Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Aerocomercial, a cargo del mismo Ministerio, cuyos gastos devengados ascienden al 48% de los créditos (\$ 987 mill. de gastos).

No obstante lo comentado, es preciso aclarar que para realizar un análisis más circunstanciado del ritmo de ejecución financiera de programas es necesario conocer las cuotas de compromiso y de devengado asignadas a la jurisdicción o entidad, el nivel esperado y observado de percepción de los fondos afectados a determinados gastos y las características temporales propias que tiene la ejecución durante el ejercicio de los programas y proyectos. El informe al cierre del segundo trimestre dará una visión más acabada del grado esperado de ejecución financiera a nivel de programas y proyectos.

#### **- Ejecución Devengada y de Caja**

Durante el primer trimestre de 2010, el gasto primario devengado de la Administración Nacional resultó inferior al efectivamente pagado en \$ 6.018 millones, producto de la cancelación de gastos devengados en el ejercicio 2009 y no pagados al cierre del mismo. A su vez, en abril el gasto primario en base caja volvió a superar al devengado por un total de \$ 1.006 millones. Esto ocurre, generalmente, al inicio de los trimestres.

De esta manera, al finalizar el mes de abril de 2010 la diferencia acumulada entre estos dos criterios de medición muestra que los gastos pagados superaron a los devengados en \$ 7.024 millones, reflejando una importante reducción neta de la deuda flotante de la Administración Pública Nacional<sup>8</sup>.

---

<sup>8</sup> Esta suma representa el 3,1% de los gastos primarios devengados durante el ejercicio 2009, lo cual constituye una magnitud mayor al nivel observado en igual período de aquel año (2,7% de los gastos primarios devengados en el ejercicio 2008)

**CUADRO 6**  
**ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL**  
**CUADRO AHORRO - INVERSION\***

Acumulado al 30 de abril 2010.  
 En millones de pesos

Concepto	Devengado (I)	Caja (II)	Diferencias (II-I)	
			en pesos	%
I INGRESOS CORRIENTES	85,553.5	86,474.0	920.5	1.1%
II GASTOS CORRIENTES	73,518.8	78,435.4	4,916.6	6.7%
III RESULTADO ECONOMICO	12,034.7	8,038.6	-3,996.1	-33.2%
IV RECURSOS DE CAPITAL	605.3	605.3	0.0	0.0%
V GASTOS DE CAPITAL	7,686.3	8,968.9	1,282.6	16.7%
VI INGRESOS TOTALES (I + IV)	86,158.8	87,079.3	920.5	1.1%
VII GASTOS TOTALES (II + V)	81,205.1	87,404.3	6,199.2	7.6%
VIII GASTOS PRIMARIOS (VII - X)	73,230.2	80,254.6	7,024.4	9.6%
IX RESULTADO FINANCIERO (VI - VII)	4,953.7	-325.0	-5,278.7	-106.6%
X INTERESES	7,975.0	7,149.7	-825.3	-10.3%
XI RESULTADO PRIMARIO (VI - VIII)	12,928.7	6,824.7	-6,104.0	-47.2%

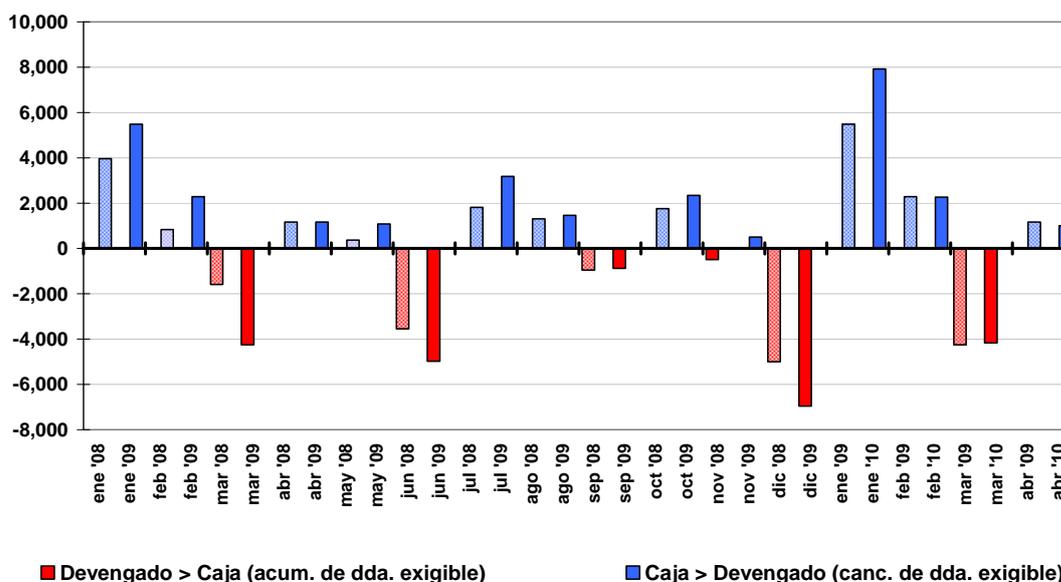
**Fuente:** ASAP, en base al SIDIF y a información publicada por la Oficina Nacional de Presupuesto.

**Fecha de corte de la información:** 11/05/2010.

**Notas:**

\* Los ingresos y gastos no incluyen Coparticipación Federal de Impuestos ni Leyes Especiales.

**Gráfico 5**  
**APN - EJECUCIÓN DE CAJA VS. DEVENGADA**  
 en millones de \$



## - Modificaciones presupuestarias – Observatorio Fiscal

Los créditos totales para gastos corrientes y de capital prácticamente no registraron ampliaciones durante el primer cuatrimestre del año. Sólo fueron aprobados tres refuerzos por un total de **\$ 59 millones**, resultando beneficiados el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca (\$ 15 mill.), el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios (\$ 21 mill.) y la Jurisdicción 91 - Obligaciones a cargo del Tesoro (\$ 23 mill.), financiando los aumentos a partir del incremento en el cálculo de recursos (\$ 15 mill.) y mediante la reducción de aplicaciones financieras de dichos organismos (\$ 44 mill.).

Por otra parte, a través de la Decisiones Administrativas N° 41/10 y N° 177/10 se aprobaron una serie adecuaciones presupuestarias destinadas a compensar dos recortes en el cálculo de recursos propios de la Jefatura de Gabinete de Ministros, por un total de **\$ 189 millones**, lo cual también se ve reflejado por el lado de las autorizaciones de gastos de dicha jurisdicción, de la Jurisdicción 91 y de la APN en su conjunto (ver Cuadros 7 y 9 del Anexo).

Finalmente, también fueron aprobadas una serie de compensaciones de gastos entre jurisdicciones por un total de **\$ 156 millones**, principalmente reasignando partidas de la Jurisdicción 91 (ver Cuadro 8 del Anexo). Estas adecuaciones tuvieron como efecto neto una redistribución en las finalidades del gasto, aumentando las partidas previstas para la finalidades 1 – Administración de Gobierno (\$ 86,2 mill.), 3 – Servicios Sociales (\$ 14,7 mill.) y 2 - Servicios de Defensa y Seguridad (\$ 2,3 mill.), en detrimento de la finalidad 4 – Servicios Económicos (\$ 103,2 mill.).

Todas las medidas comentadas fueron aprobadas por medio de Decisiones Administrativas del Jefe de Gabinete de Ministros, en la mayor parte de los casos haciendo uso de las atribuciones previstas por el artículo 37 de la Ley de Administración Financiera. De acuerdo a lo establecido por el dicho artículo, modificado en el año 2006 por la Ley N° 26.124, el Jefe de Gabinete está facultado a introducir las modificaciones presupuestarias que considere necesarias -siempre que respeten el monto total aprobado por cada ley de presupuesto- comprendiendo aquellas que involucren gastos de capital, aplicaciones financieras y distribución entre finalidades del gasto.

## Consideraciones metodológicas

### - El alcance jurisdiccional

El Sector Público Nacional No Financiero (SPNF), definición más amplia de las finanzas públicas nacionales utilizada para la presentación de las cuentas fiscales en el acuerdo FMI incluye a:

- 1) **Administración Nacional.** Compuesta a su vez por el Tesoro Nacional, los Recursos Afectados (con destino específico), los Organismos Descentralizados y las Instituciones de la Seguridad Social. Es el universo del sector público comprendido en el Presupuesto Nacional.
- 2) **Empresas Públicas y otros Entes.** Incluye a las empresas públicas, los Fondos Fiduciarios y otros entes semipúblicos (la AFIP, el PAMI, el INCAA) con niveles elevados de autarquía, con presupuestos independientes, y no sujetos a los controles en la ejecución que ejerce la Secretaría de Hacienda.

El SPNF no incluye a los bancos y otras entidades financieras del Estado Nacional.

El SPNF no incluye a las provincias, aunque en la presentación de las cuentas en base caja metodología FMI, se incluyen los fondos de la coparticipación federal de impuestos pertenecientes a las provincias, tanto en los ingresos como en los gastos.

### - Cobertura de ingresos y gastos

A partir del mes de enero de 2007, y en concordancia con lo dispuesto por el Artículo 10 de la Ley de Presupuesto 2007<sup>9</sup>, las cuentas públicas nacionales dejaron de incluir tanto en gastos como en ingresos) la Coparticipación Federal de Impuestos, así como las transferencias realizadas a los gobiernos provinciales y al gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en concepto de Leyes Especiales<sup>10</sup>.

Más allá de los argumentos que respaldan el cambio metodológico adoptado por el Poder Ejecutivo<sup>11</sup>, ante la necesidad de homogeneizar las series correspondientes para la realización del análisis comparativo, esta Asociación tomó la decisión de presentar la información de la manera más inclusiva posible, lo que significó, durante todo el año 2007, mantener el formato de la metodología anterior.

---

<sup>9</sup> Artículo 10.- "Facúltase al JEFE DE GABINETE DE MINISTROS a instrumentar los actos administrativos para dar cumplimiento a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 3° del Anexo al artículo 1° del Decreto N° 1.731 de fecha 7 de diciembre de 2004" Este decreto, que reglamenta la Ley Federal de Responsabilidad Fiscal, dispone en el anexo mencionado que "el Presupuesto de la Administración Pública Nacional excluirá los recursos impositivos de origen nacional pertenecientes a los Gobiernos Provinciales y a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la medida que se distribuyan en forma automática, ...".

<sup>10</sup> Las leyes consideradas por el Poder Ejecutivo son: el FONAVI (Ley N° 24.464), participación en el Impuesto a los Bienes Personales (Art. 30, Ley N° 23.966), participación en el Impuesto a los Combustibles Líquidos (Ley N° 23.966 y 24.699) y participaciones en el Impuesto a las Ganancias destinada a Fondo del Conurbano, Excedente del Fondo Conurbano Bonaerense.

<sup>11</sup> Para mayor información respecto de los argumentos que respaldan la nueva metodología, ver Aclaración Metodológica del Informe de Enero de 2007.

No obstante, dado que el cambio metodológico se implementó en enero de 2007, a partir del año 2008 ya es posible realizar las comparaciones interanuales correspondientes sin necesidad de realizar adecuaciones. Por lo tanto, a partir del Informe de Enero de 2008, los cuadros referidos a la ejecución de caja del SPNF mantendrán el formato oficial. Sin embargo, con el fin de mantener la integralidad de la información expuesta, se mantiene la información de coparticipación en el cuadro de gastos (Cuadro 4), y se incorpora un nuevo cuadro de ingresos (Cuadro 2), que muestra el total recaudado por impuesto sin excluir la extracción correspondiente a Coparticipación ni a Leyes Especiales, a la vez que en el Cuadro 1 ahora se excluyen estos dos conceptos.

De esta forma, se considera que con este procedimiento se tiende a mantener el análisis integral, respetando como fuente primaria de información la publicada mensualmente por la Secretaría de Hacienda.

### **- La caja y el devengado**

Existen diferencias en la presentación de la ejecución presupuestaria en base devengado y en base caja. En tanto los ingresos son imputados en todos los casos por lo efectivamente percibido, y los gastos de intereses por los pagos efectivamente realizados, las diferencias entre una y otra forma de presentación se concentran en el gasto primario.

En el caso de la ejecución del devengado, se considera al gasto en el momento en el que la transacción produce una obligación de pago, hay un registro y un cambio patrimonial, y el crédito presupuestario es afectado en forma definitiva.

La ejecución de caja se remite al momento en el que los gastos son efectivamente pagados por la Tesorería, con independencia de cuando fueron devengados. En general, la diferencia entre una y otra medición impacta sobre la deuda exigible, es decir, sobre las obligaciones de pago que aun no han sido canceladas por la Tesorería.

Es preciso aclarar que, como consecuencia de la dinámica propia del sistema de administración de la ejecución presupuestaria<sup>12</sup>, resulta habitual que al cierre de cada trimestre (y particularmente al finalizar el ejercicio fiscal) se produzcan “picos” de gasto devengado que superan en dichos meses al gasto de caja, los cuales tienden a compensarse en los primeros dos meses del trimestre siguiente. Estas diferencias dan origen a lo que en la jerga se denomina acumulación y cancelación de “deuda exigible” o “deuda flotante”.

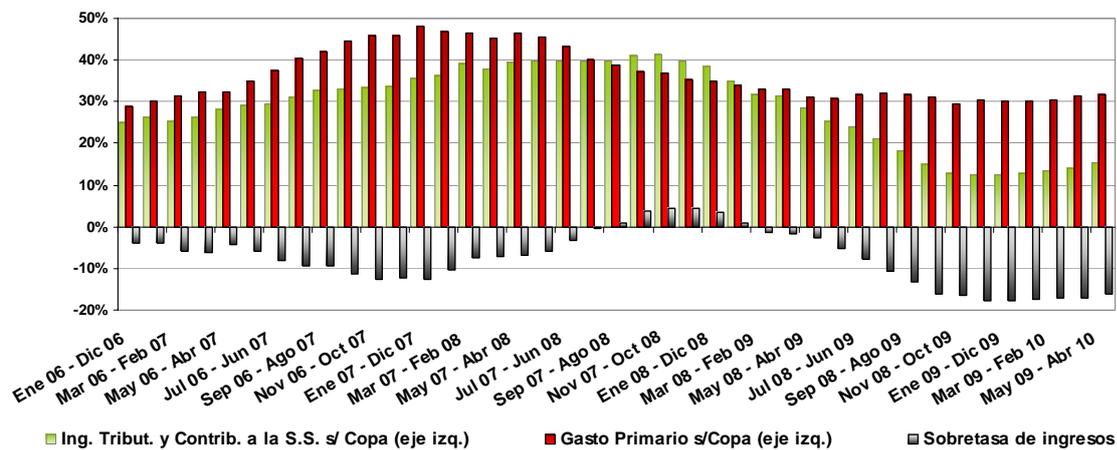
### **- Fuentes de información**

Todos los cuadros incluidos en este informe han sido elaborados con información de la Oficina Nacional de Presupuesto, la Tesorería General de la Nación, la Oficina Nacional de Crédito Público, y del Sistema Integrado de Información Financiera (SIDIF). Se han utilizado también los informes sobre la recaudación elaborados por la AFIP y por la Dirección Nacional de Investigaciones y Análisis Fiscal.

---

<sup>12</sup> Esta dinámica es consecuencia del sistema de administración de la ejecución presupuestaria, que se realiza mediante la asignación de cuotas trimestrales de devengado a los organismos, las cuales son ejecutadas con mayor intensidad en el último mes del trimestre, para evitar que se pierda la cuota autorizada.

**Gráfico 6**  
**SECTOR PÚBLICO NACIONAL NO FINANCIERO**  
**Tasas de variación interanuales - 12 meses móviles**



**CUADRO 1**  
**SECTOR PUBLICO NACIONAL NO FINANCIERO**  
**EVOLUCION DE LOS RECURSOS POR RUBROS \***  
(en millones de \$ corrientes)

Concepto	VARIACIONES Y NIVELES					
	1 mes		4 meses		12 meses	
	Abr-09	Abr-10	Abr-09	Abr-10	Abr-09	Abr-10
<b>I- RECURSOS CORRIENTES</b>	<b>33.6%</b>		<b>29.5%</b>		<b>24.3%</b>	
	18,332	24,496	72,758	94,251	226,421	281,537
Ingresos Tributarios *	<b>30.0%</b>		<b>24.4%</b>		<b>8.2%</b>	
	11,574	15,050	44,476	55,329	148,868	161,081
Contribuciones a la seguridad social **	<b>29.7%</b>		<b>25.3%</b>		<b>31.8%</b>	
	5,890	7,640	24,856	31,148	63,267	83,356
Transferencia de cartera de las AFJP a la ANSES	<b>0.0%</b>		<b>0.0%</b>		<b>-100.0%</b>	
	0	0	0	0	605	0
Contribuciones a la seguridad social ajustadas ** ***	<b>29.7%</b>		<b>25.3%</b>		<b>33.0%</b>	
	5,890	7,640	24,856	31,148	62,662	83,356
Ingresos No Tributarios	<b>25.4%</b>		<b>17.4%</b>		<b>17.9%</b>	
	499	626	1,798	2,110	5,125	6,043
Ventas de bienes y servicios	<b>21.0%</b>		<b>29.5%</b>		<b>29.5%</b>	
	82	99	324	419	963	1,248
Rentas de la propiedad	<b>2.3%</b>		<b>275.4%</b>		<b>172.5%</b>	
	241	246	1,146	4,301	6,937	18,905
Remisión de utilidades del BCRA	<b>0.0%</b>				<b>103.4%</b>	
	0	0	0	1,600	2,950	6,000
Transferencias corrientes	<b>1651.3%</b>		<b>509.1%</b>		<b>1841.4%</b>	
	47	816	149	905	550	10,680
Transferencias corrientes ajustadas ***	<b>-65.5%</b>		<b>-29.6%</b>		<b>-40.1%</b>	
	47	16	149	105	550	330
Otros recursos corrientes	<b>27.8%</b>		<b>20.5%</b>		<b>-68.3%</b>	
	581	743	2,133	2,569	711	225
<b>I-a RECURSOS CORRIENTES AJUSTADOS por transf. Cartera ANSES **</b>	<b>33.6%</b>		<b>29.5%</b>		<b>24.7%</b>	
	18,332	24,496	72,758	94,251	225,816	281,537
<b>I-a RECURSOS CORRIENTES AJUSTADOS ***</b>	<b>29.3%</b>		<b>28.4%</b>		<b>20.1%</b>	
	18,332	23,696	72,758	93,451	225,816	271,187
<b>I-b RECURSOS CORRIENTES AJUSTADOS ** SIN UTILIDADES DEL BCRA</b>	<b>29.3%</b>		<b>26.2%</b>		<b>19.0%</b>	
	18,332	23,696	72,758	91,851	222,866	265,187
<b>II- RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>-31.7%</b>		<b>130.1%</b>		<b>-69.8%</b>	
	4	3	26	59	670	203
<b>III- RECURSOS TOTALES (I+II)</b>	<b>33.6%</b>		<b>29.6%</b>		<b>24.1%</b>	
	18,337	24,498	72,784	94,310	227,091	281,740
<b>III-a RECURSOS TOTALES AJUSTADOS ** por transf. cartera (Ia+II)</b>	<b>33.6%</b>		<b>29.6%</b>		<b>24.4%</b>	
	18,337	24,498	72,784	94,310	226,486	281,740
<b>III-b RECURSOS TOTALES AJUSTADOS *** (Ia+II)</b>	<b>29.2%</b>		<b>28.5%</b>		<b>19.8%</b>	
	18,337	23,698	72,784	93,510	226,486	271,390

**Fuente:** ASAP, en base a información publicada por la Oficina Nacional de Presupuesto del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

**Notas:**

\* No se incluyen la Coparticipación Federal de Impuestos ni las transferencias a provincias producto de las Leyes Especiales.

\*\* El valor informado no coincide con el del Cuadro 2, dado que este valor refleja el monto ingresado a las cuentas de los

\*\*\* Para los datos correspondientes a la columna '1 mes', se excluyen los ingresos por transferencias corrientes percibidas por el Tesoro Nacional. Para los datos de la columna '12 meses', se excluyen los ingresos por la asignación del FMI (\$ 10.350 mill.) y \$ 605 millones correspondientes al período mayo 2008-abril 2009 derivados de las transferencias de cartera de las AFJP a la ANSES, con motivo de los traspasos voluntarios de cuentas de capitalización al sistema de reparto público (Ley 26.222).

**CUADRO 3**  
**SECTOR PUBLICO NACIONAL NO FINANCIERO**  
**GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL**

Ejecución presupuestaria al 30/04/2010. Base Caja.

(en millones de \$ corrientes)

Concepto	VARIACIONES Y NIVELES					
	1 mes		4 meses		12 meses	
	Abr-09	Abr-10	Abr-09	Abr-10	Abr-09	Abr-10
<b>I- GASTOS CORRIENTES PRIMARIOS (sin coparticipación)</b>	<b>32.1%</b>		<b>34.4%</b>		<b>29.9%</b>	
	14,545	19,210	57,282	76,971	174,435	226,622
Remuneraciones	<b>34.1%</b>		<b>36.7%</b>		<b>36.0%</b>	
	2,300	3,085	9,924	13,562	27,508	37,415
Bienes y servicios	<b>38.0%</b>		<b>39.8%</b>		<b>45.5%</b>	
	800	1,104	3,064	4,283	8,712	12,679
Prestaciones de la Seg. Social	<b>28.0%</b>		<b>30.3%</b>		<b>30.5%</b>	
	5,985	7,662	23,229	30,270	69,159	90,281
Transferencias corrientes	<b>32.6%</b>		<b>36.7%</b>		<b>25.4%</b>	
	5,190	6,883	20,052	27,415	64,959	81,481
Sector privado	<b>49.2%</b>		<b>42.5%</b>		<b>25.0%</b>	
	3,534	5,272	14,110	20,112	46,787	58,479
Provincias	<b>-33.2%</b>		<b>13.0%</b>		<b>24.3%</b>	
	938	627	3,039	3,434	9,008	11,199
Universidades	<b>41.2%</b>		<b>33.6%</b>		<b>32.6%</b>	
	650	918	2,611	3,489	7,890	10,464
Sector externo	<b>-5.2%</b>		<b>63.9%</b>		<b>20.0%</b>	
	42	40	106	174	387	465
Otras	<b>1.5%</b>		<b>10.5%</b>		<b>-1.3%</b>	
	26	26	187	206	886	875
Otros gastos	<b>76.5%</b>		<b>42.2%</b>		<b>16.3%</b>	
	270	476	1,013	1,441	4,097	4,766
<b>II- GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>15.5%</b>		<b>18.0%</b>		<b>43.2%</b>	
	2,948	3,405	10,155	11,984	26,414	37,824
Inversión Real Directa	<b>28.4%</b>		<b>0.4%</b>		<b>22.2%</b>	
	1,107	1,422	5,151	5,171	12,691	15,510
Transferencias de capital	<b>7.9%</b>		<b>36.5%</b>		<b>68.0%</b>	
	1,835	1,981	4,953	6,758	12,570	21,116
Provincias	<b>11.8%</b>		<b>37.2%</b>		<b>87.4%</b>	
	1,534	1,716	4,032	5,533	9,135	17,122
Resto	<b>-11.8%</b>		<b>33.1%</b>		<b>16.2%</b>	
	301	265	921	1,225	3,436	3,994
Inversión financiera	<b>-68.0%</b>		<b>5.8%</b>		<b>3.9%</b>	
	5	2	51	54	1,153	1,198
<b>III- GASTOS PRIMARIOS (sin coparticipación)</b>	<b>29.3%</b>		<b>31.9%</b>		<b>31.7%</b>	
	17,493	22,614	67,437	88,955	200,849	264,446
<b>IV- INTERESES</b>	<b>13.3%</b>		<b>21.8%</b>		<b>37.1%</b>	
	2,559	2,900	6,110	7,440	18,780	25,747
<b>V- GASTOS TOTALES (sin coparticipación)</b>	<b>27.2%</b>		<b>31.1%</b>		<b>32.1%</b>	
	20,052	25,515	73,547	96,395	219,629	290,193
<b>VI- COPARTICIPACIÓN</b>	<b>27.9%</b>		<b>24.9%</b>		<b>13.9%</b>	
	4,463	5,709	18,063	22,569	58,305	66,387

**Fuente:** ASAP, en base a información publicada por la Oficina Nacional de Presupuesto y por la Dirección Nacional de Coordinación Fiscal con las Provincias del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

**CUADRO 7**

**AMPLIACIONES PRESUPUESTARIAS\***

Detalle de las medidas aprobadas al 30/04/10\*\*

(en millones de \$)

<b>Forma de Financiamiento Tipo y Nº de Norma</b>	<b>Importe</b>	<b>Jurisdicción Beneficiada</b>	<b>Parte de Prensa Nº</b>
Incremento del gasto financiado por recursos propios, recursos afectados y remanentes de ejercicios anteriores (art. 9 Ley de Presupuesto 2009)	<b>-174.8</b>		
D.A. Nº 41 del 11/02/2010	-144.2	JGM	2/10
D.A. Nº 150 del 30/03/2010	14.8	MAGP	4/10
D.A. Nº 177 del 13/04/2010	-45.5	JGM	5/10
Incremento del gasto en detrimento de aplicaciones financieras (art. 37 Ley Nº 24.156) <sup>1</sup>	<b>44.3</b>		
D.A. Nº 182 del 16/04/2010	21.0	MPFIPS	-
D.A. Nº 197 del 19/04/2010	23.3	Jur. 91	-
<b>TOTAL</b>	<b>-130</b>		
<b>En % de gastos iniciales</b>	<b>0.0%</b>		

**Fuente:** ASAP, en base al Boletín Oficial.

**Notas:**

\* En rigor, se trata de las adecuaciones presupuestarias que tuvieron como efecto neto un incremento o reducción en el monto total de las autorizaciones para gastos corrientes y de capital del Presupuesto 2010.

\*\* Detalle de las medidas publicadas en el Boletín Oficial hasta el día 03/05/2010 inclusive.

<sup>1</sup> Sustituido en el año 2006 por el art. 1º de la Ley 26.124. De acuerdo a lo previsto por el nuevo artículo, el Jefe de Gabinete está facultado para disponer las reestructuraciones presupuestarias que considere necesarias dentro del total aprobado por cada ley de presupuesto, quedando comprendidas las modificaciones que involucren aplicaciones financieras.

**CUADRO 8****COMPENSACIONES PRESUPUESTARIAS\***

Detalle de las medidas aprobadas al 30/04/10\*\*

(en millones de \$)

<b>Tipo y Nº de Norma</b>	<b>Importe</b>	<b>Jurisdicciones Beneficiadas</b>	<b>Jurisdicciones Cedentes</b>	<b>Parte de Prensa Nº</b>
D.A. Nº 84 del 08/03/10	20	Presidencia	Jur. 91	3/10
D.A. Nº 150 del 30/03/09	105	MRECIC y MIT	Jur. 91	4/10
D.A. Nº 160 del 30/03/09	5	MIT	Presidencia	-
D.A. Nº 179 del 30/03/09	2	Presidencia	Jur. 91	-
D.A. Nº 200 del 30/03/09	20	Min. Interior	Jur. 91	-
D.A. Nº 236 del 30/03/09	3	Min. Defensa	Presidencia	-
<b>TOTAL</b>	<b>156</b>			
<b>En % de gastos iniciales</b>	<b>0.1%</b>			

**Fuente:** ASAP, en base al Boletín Oficial.

**Notas:**

\* Se trata de modificaciones en la distribución por jurisdicciones de los créditos para gastos corrientes y de capital del Presupuesto vigente, sin afectar el monto total de las autorizaciones previstas.

\*\* Detalle de las medidas publicadas en el Boletín Oficial hasta el día 03/05/2010 inclusive.

**CUADRO 9**  
**ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL**  
**Créditos iniciales y vigentes. Modificaciones presupuestarias acumuladas al 30/04/2010**  
(en millones de pesos)

Jurisdicción	Presupuesto 2010				Modificaciones Presupuestarias Ejercicio 2009	
	Inicial	Vigente 30/04	Mod. Presup. Acumuladas			
	(1)	(3)	(3)=(2)-(1)	(4)=(3)/(1)	(5)	(6)
1 Poder Legislativo Nacional	1,532.1	1,532.1	0.0	0%	0.0	0%
5 Poder Judicial de la Nacion	3,399.4	3,399.4	0.0	0%	0.0	0%
10 Ministerio Público	863.1	863.1	0.0	0%	0.0	0%
20 Presidencia de la Nacion	1,694.0	1,700.7	6.7	0%	-29.2	-2%
25 Jefatura de Gabinete de Ministros	2,391.8	2,247.5	-144.2	-6%	312.1	27%
30 Ministerio del Interior	1,045.3	1,065.3	20.0	2%	-6.5	-1%
35 Min. de Relac. Ext. Com. Internac. y Culto	1,986.0	2,055.3	69.3	3%	-39.1	-2%
40 Min. de Justicia, Seguridad y DDHH	13,273.3	13,273.6	0.2	0%	-140.6	-1%
45 Ministerio de Defensa	12,594.3	12,596.6	2.3	0%	-304.9	-3%
50 Ministerio de Economía y Finanzas Públicas	1,376.2	1,376.2	0.0	0%	-19.1	-2%
51 Ministerio de Industria y Turismo	1,109.7	1,133.4	23.7	2%	24.0	2%
52 Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca	5,166.9	5,177.5	10.6	0%	479.3	8%
56 Min. de Planif. Fed. Inv. Pública y Serv.	38,741.2	38,744.8	3.6	0%	22.1	0%
70 Ministerio de Educación	15,612.8	15,612.8	0.0	0%	-11.8	0%
71 Min. de Ciencia, Tecnología e Innov. Prod.	2,112.2	2,112.2	0.0	0%	-9.0	-1%
75 Min. de Trabajo, Empleo y Seg. Social	104,660.7	104,661.6	0.9	0%	-10.9	0%
80 Ministerio de Salud	5,665.0	5,664.7	-0.3	0%	-14.0	0%
85 Ministerio de Desarrollo Social	14,393.3	14,393.3	0.0	0%	-14.7	0%
90 Servicio de la deuda pública	133.6	233.6	100.0	75%	0.0	0%
91 Obligaciones a cargo del Tesoro	21,472.1	21,327.0	-145.2	-1%	-236.1	-2%
<b>GASTOS PRIMARIOS</b>	<b>249,222.7</b>	<b>249,170.5</b>	<b>-52.2</b>	<b>0%</b>	<b>1.7</b>	<b>0%</b>
<b>INTERESES</b>	<b>26,536.8</b>	<b>26,458.3</b>	<b>-78.5</b>	<b>0%</b>	<b>0.0</b>	<b>0%</b>
Intereses Juris. 90	26,442.0	26,342.0	-100.0	0%	0.0	0%
Intereses Resto Jurisd.	94.8	116.3	21.5	23%	0.0	0%
<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>275,759.5</b>	<b>275,628.9</b>	<b>-130.6</b>	<b>0%</b>	<b>1.7</b>	<b>0%</b>

**Fuente:** ASAP, en base al SIDIF, incluyendo Fondo Compensador de Asignaciones Familiares por su valor bruto, registrado con **Fecha de corte de la información:** 11/05/2010.

CUADRO 10

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL

Ejecución presupuestaria al 30/04/2010. Base devengado.  
(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Presupuesto Inicial	Modific. Presup.	Presupuesto Vigente	Ejec. acum. Abr-10	% Ejecución	Ejec. Igual período 2009	% Ejecución	Variación interanual	
	(1)	(2) = (3) - (1)	(3)	(4)	(5) = (4) / (3)	(6)	(7)	(8) = (4) - (6)	(8) / (6)
<b>PODER LEGISLATIVO</b>	<b>1,532.1</b>	<b>0.0</b>	<b>1,532.1</b>	<b>438.7</b>	<b>29%</b>	<b>351.4</b>	<b>29%</b>	<b>87.3</b>	<b>25%</b>
1 AUDITORIA GENERAL DE LA NACION	115.0	0.0	115.0	36.4	32%	25.0	27%	11.4	45%
312 SENADO DE LA NACION	474.7	0.0	474.7	128.6	27%	103.9	29%	24.7	24%
313 CAMARA DE DIPUTADOS	610.7	0.0	610.7	178.9	29%	146.4	29%	32.5	22%
314 BIBLIOTECA DEL CONGRESO	134.5	0.0	134.5	42.2	31%	34.2	34%	8.0	23%
315 IMPRENTA DEL CONGRESO	60.2	0.0	60.2	15.1	25%	11.7	28%	3.4	29%
316 AYUDA SOCIAL PERSONAL DEL CONG. DE LA NACION	61.2	0.0	61.2	18.5	30%	14.5	30%	4.0	28%
319 DEFENSORIA DEL PUEBLO	54.6	0.0	54.6	13.6	25%	11.1	27%	2.4	22%
340 PROCURACION PENITENCIARIA	21.3	0.0	21.3	5.4	26%	4.6	31%	0.9	19%
<b>PODER JUDICIAL</b>	<b>3,399.4</b>	<b>0.0</b>	<b>3,399.4</b>	<b>953.2</b>	<b>28%</b>	<b>746.4</b>	<b>29%</b>	<b>206.8</b>	<b>28%</b>
320 CONSEJO DE LA MAGISTRATURA	2,654.0	0.0	2,654.0	811.5	31%	626.1	30%	185.4	30%
335 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION	745.3	0.0	745.3	141.7	19%	120.3	24%	21.5	18%
<b>MINISTERIO PUBLICO</b>	<b>863.1</b>	<b>0.0</b>	<b>863.1</b>	<b>253.8</b>	<b>29%</b>	<b>186.4</b>	<b>26%</b>	<b>67.4</b>	<b>36%</b>
360 PROCURACION GENERAL DE LA NACION	573.8	0.0	573.8	170.5	30%	126.4	28%	44.2	35%
361 DEFENSORIA GENERAL DE LA NACION	289.3	0.0	289.3	83.3	29%	60.0	24%	23.3	39%
<b>PRESIDENCIA DE LA NACION</b>	<b>1,694.0</b>	<b>6.7</b>	<b>1,700.7</b>	<b>398.3</b>	<b>23%</b>	<b>342.8</b>	<b>25%</b>	<b>55.5</b>	<b>16%</b>
301 SECRETARIA GENERAL	512.2	-16.2	496.0	108.0	22%	69.6	20%	38.4	55%
302 SECRETARIA DE INTELIGENCIA DEL ESTADO	514.7	0.0	514.7	138.0		150.6	31%	-12.6	-8%
303 SEC. PREVENCION Y LUCHA CONTRA EL NARCOT.	48.5	0.0	48.5	10.7	22%	9.8	30%	0.9	9%
337 SECRETARIA DE CULTURA	243.4	20.7	264.2	65.3	25%	48.1	27%	17.3	36%
338 SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA	41.7	2.2	43.9	10.7	24%	8.0	26%	2.6	33%
109 SINDICATURA GENERAL DE LA NACION	72.9	0.0	72.9	19.4	27%	14.8	25%	4.6	31%
112 AUTORIDAD REGULATIVA NUCLEAR	127.7	0.0	127.7	16.8	13%	18.3	16%	-1.5	-8%
113 TEATRO NACIONAL CERVANTES	27.0	0.0	27.0	6.0	22%	5.6	26%	0.4	7%
116 BIBLIOTECA NACIONAL	50.1	0.0	50.1	10.6	21%	9.9	22%	0.7	7%
117 INSTITUTO NACIONAL DEL TEATRO	41.0	0.0	41.0	9.3	23%	5.1	15%	4.3	84%
802 FONDO NACIONAL DE LAS ARTES	14.8	0.0	14.8	3.5	24%	3.0	22%	0.5	18%
<b>JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS</b>	<b>2,391.8</b>	<b>-144.2</b>	<b>2,247.5</b>	<b>390.1</b>	<b>17%</b>	<b>335.2</b>	<b>23%</b>	<b>54.9</b>	<b>16%</b>
305 JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS	1,901.9	-144.2	1,757.7	351.0	20%	291.9	24%	59.0	20%
317 SEC. DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE	0.0	0.0	0.0	0.0		19.7	61%		
102 COMITE FEDERAL DE RADIODIFUSION	66.9	0.0	66.9	18.5	28%	14.7	28%	3.8	25%
342 COMITÉ EJECUTOR DEL PLAN DE LA CUENCA HÍDRICA MATANZA - RIACHUELO	423.0	0.0	423.0	20.7	5%	8.8	4%	11.8	134%

CUADRO 10 (continuación)

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL

Ejecución presupuestaria al 30/04/2010. Base devengado.  
(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Presupuesto Inicial	Modific. Presup.	Presupuesto Vigente	Ejec. acum. Abr-10	% Ejecución	Ejec. Igual periodo 2009	% Ejecución	Variación interanual	
	(1)	(2) = (3) - (1)	(3)	(4)	(5) = (4) / (3)	(6)	(7)	(8) = (4) - (6)	(8) / (6)
<b>MINISTERIO DEL INTERIOR</b>	<b>1,045.3</b>	<b>20.0</b>	<b>1,065.3</b>	<b>299.4</b>	<b>28%</b>	<b>227.3</b>	<b>23%</b>	<b>72.1</b>	<b>32%</b>
325 MINISTERIO DEL INTERIOR	472.8	0.0	472.8	139.5	29%	124.4	21%	15.1	12%
200 REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS	241.7	20.0	261.7	65.4	25%	44.6	26%	20.8	47%
201 DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES	246.5	0.0	246.5	70.7	29%	51.8	29%	18.9	36%
203 AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL	84.3	0.0	84.3	23.8	28%	6.5	12%	17.4	267%
<b>MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNAC Y CULTO</b>	<b>1,986.0</b>	<b>69.3</b>	<b>2,055.3</b>	<b>521.0</b>	<b>25%</b>	<b>397.4</b>	<b>25%</b>	<b>123.6</b>	<b>31%</b>
307 MINISTERIO DE REL. EXT., COMERCIO INTERNAC Y CULTO	1,701.1	69.3	1,770.4	445.7	25%	344.1	26%	101.6	30%
106 COMISION NACIONAL DE ACTIVIDADES ESPACIALES	284.9	0.0	284.9	75.3	26%	53.3	21%	22.0	41%
<b>MINISTERIO DE JUSTICIA, SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS</b>	<b>13,273.3</b>	<b>0.2</b>	<b>13,273.6</b>	<b>4,525.8</b>	<b>34%</b>	<b>2,807.0</b>	<b>29%</b>	<b>1,718.9</b>	<b>61%</b>
332 MINISTERIO DE JUSTICIA, SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS	740.6	0.2	740.8	117.2	16%	130.6	19%	-13.5	-10%
318 SECRETARIA DE SEGURIDAD INTERIOR	0.0	0.0	0.0	0.0		0.0			
250 CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENS. DE LA POL. FEDERAL	2,071.0	0.0	2,071.0	900.3	43%	525.4	32%	374.8	71%
326 POLICIA FEDERAL ARGENTINA	3,860.2	0.0	3,860.2	1,199.6	31%	829.8	32%	369.8	45%
375 GENDARMERIA NACIONAL	3,145.2	0.0	3,145.2	1,133.2	36%	628.2	30%	505.0	80%
380 PREFECTURA NAVAL ARGENTINA	1,545.7	0.0	1,545.7	626.1	41%	362.6	29%	263.5	73%
382 POLICIA DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA	364.6	0.0	364.6	83.2	23%	45.2	17%	38.1	84%
331 SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL	1,443.3	0.0	1,443.3	439.1	30%	263.4	27%	175.7	67%
334 ENTE DE COOP. TEC. Y FINANCIERA DEL SERV. PENITEN. FED	78.3	0.0	78.3	22.0	28%	17.3	28%	4.7	27%
202 INSTITUTO NACIONAL CONTRA LA DISCRIMINACION, LA XENOFOBIA Y EL RACISMO	24.4	0.0	24.4	5.2	21%	4.4	21%	0.8	17%
<b>MINISTERIO DE DEFENSA</b>	<b>12,594.3</b>	<b>2.3</b>	<b>12,596.6</b>	<b>3,564.4</b>	<b>28%</b>	<b>2,969.4</b>	<b>29%</b>	<b>594.9</b>	<b>20%</b>
370 MINISTERIO DE DEFENSA	710.4	-6.5	703.9	63.0	9%	78.3	19%	-15.3	-20%
371 ESTADO MAYOR CONJUNTO F.F.A.A.	324.6	0.6	325.2	33.7	10%	41.0	14%	-7.4	-18%
372 INSTITUTO INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS F.F.A.A	57.7	0.0	57.7	15.3	27%	10.7	23%	4.6	43%
374 ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO	4,170.1	20.5	4,190.6	1,304.2	31%	979.5	31%	324.7	33%
379 ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA	2,583.6	2.5	2,586.1	739.4	29%	611.8	28%	127.6	21%
381 ESTADO MAYOR GENERAL DE LA FUERZA AEREA	2,260.4	-14.8	2,245.6	590.8	26%	562.9	27%	27.9	5%
450 INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR	50.3	0.0	50.3	8.6	17%	7.2	18%	1.4	20%
452 SERVICIO METEREOLÓGICO NACIONAL	74.7	0.0	74.7	13.4	18%	12.2	22%	1.2	10%
470 INSTITUTO AYUDA FINANCIERA PAGO DE RET. PENS. MILITARES	2,362.4	0.0	2,362.4	795.9	34%	665.7	31%	130.2	20%

CUADRO 10 (continuación)

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL

Ejecución presupuestaria al 30/04/2010. Base devengado.  
(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Presupuesto Inicial	Modific. Presup.	Presupuesto Vigente	Ejec. acum. Abr-10	% Ejecución	Ejec. Igual período 2009	% Ejecución	Variación interanual	
	(1)	(2) = (3) - (1)	(3)	(4)	(5) = (4) / (3)	(6)	(7)	(8) = (4) - (6)	(8) / (6)
<b>MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PÚBLICAS</b>	<b>1,376.2</b>	<b>0.0</b>	<b>1,376.2</b>	<b>249.2</b>	<b>18%</b>	<b>192.4</b>	<b>18%</b>	<b>56.8</b>	<b>30%</b>
357 MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PÚBLICAS	768.7	0.0	768.7	177.7	23%	136.8	17%	40.9	30%
321 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSOS	495.9	0.0	495.9	43.3	9%	33.1	18%	10.2	31%
602 COMISION NACIONAL DE VALORES	29.8	0.0	29.8	7.8	26%	5.6	22%	2.2	39%
603 SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION	54.1	0.0	54.1	14.1	26%	11.5	29%	2.6	23%
620 TRIBUNAL FISCAL DE LA NACION	27.6	0.0	27.6	6.3	23%	5.4	29%	1.0	18%
<b>MINISTERIO DE INDUSTRIA Y TURISMO</b>	<b>1,110.5</b>	<b>23.7</b>	<b>1,134.2</b>	<b>205.2</b>	<b>18%</b>	<b>167.6</b>	<b>14%</b>	<b>37.6</b>	<b>22%</b>
362 MINISTERIO DE INDUSTRIA Y TURISMO	317.6	0.0	317.6	34.3	11%	19.0	4%	15.3	80%
322 SECRETARIA DE TURISMO	160.6	0.0	160.6	41.6	26%	43.0	29%	-1.5	-3%
323 COMISION NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR	9.1	0.0	9.1	2.7	29%	2.5	31%	0.2	9%
107 ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES	221.8	0.0	221.8	52.4	24%	39.8	23%	12.6	32%
119 INSTITUTO NACIONAL DE PROMOCION TURISTICA	104.6	5.0	109.6	24.7	23%	17.1	22%	7.6	45%
601 AGENCIA NACIONAL DE DESARROLLO DE INVERSIONES	58.1	0.0	58.1	4.3	7%	3.1	2%	1.2	40%
608 INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL	192.9	18.7	211.6	33.6	16%	33.2	22%	0.4	1%
622 INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (INPI)	45.8	0.0	45.8	11.6	25%	9.9	26%	1.7	17%
<b>MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA</b>	<b>5,168.0</b>	<b>14.6</b>	<b>5,182.5</b>	<b>920.0</b>	<b>18%</b>	<b>1,131.3</b>	<b>18%</b>	<b>-211.3</b>	<b>-19%</b>
363 MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA	591.3	0.0	591.3	59.2	10%	41.0	7%	18.2	44%
606 INSTITUTO NAC. DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA	983.5	0.0	983.5	253.6	26%	222.6	25%	31.0	14%
607 INST. NAC. DE INVEST. Y DESARROLLO PESQUERO	49.4	0.0	49.4	12.2	25%	10.1	24%	2.1	21%
609 INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA	67.6	14.8	82.4	18.1	22%	16.9	33%	1.2	7%
611 ORGANISMO NACIONAL DE CONTROL COMERCIAL AGROPECUARIO	2,731.0	0.0	2,731.0	365.5	13%	701.2	17%	-335.7	-48%
614 INSTITUTO NACIONAL DE LAS SEMILLAS	21.3	0.0	21.3	5.2	24%	3.4	24%	1.7	51%
623 SERVICIO NAC. DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA	723.8	-0.2	723.6	206.3	29%	136.1	22%	70.2	52%
<b>MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS</b>	<b>38,830.2</b>	<b>21.2</b>	<b>38,851.4</b>	<b>11,784.5</b>	<b>30%</b>	<b>10,361.4</b>	<b>29%</b>	<b>1,423.1</b>	<b>14%</b>
354 MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS	27,966.3	29.5	27,995.8	8,803.3	31%	7,294.1	28%	1,509.2	21%
105 COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA	725.3	0.0	725.3	129.7	18%	95.8	18%	34.0	35%
108 INSTITUTO NACIONAL DEL AGUA	41.5	0.0	41.5	12.2	29%	9.6	29%	2.6	27%
115 COMISION NACIONAL DE COMUNICACIONES	166.6	-0.6	166.0	40.0	24%	33.7	27%	6.2	19%
359 ORGANISMO NACIONAL DE ADMINISTRACION DE BIENES	48.7	0.0	48.7	10.6	22%	9.5	20%	1.1	11%
451 DIRECCION GRAL. DE FABRICACIONES MILITARES	229.7	1.5	231.2	68.7	30%	58.4	30%	10.2	17%
604 DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD	7,849.0	18.9	7,867.9	2,342.4	30%	2,384.4	35%	-42.0	-2%
612 TRIBUNAL DE TASACIONES DE LA NACION	9.4	0.0	9.4	2.5	26%	2.0	30%	0.5	26%

CUADRO 10 (continuación)

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL

Ejecución presupuestaria al 30/04/2010. Base devengado.  
(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Presupuesto Inicial	Modific. Presup.	Presupuesto Vigente	Ejec. acum. Abr-10	% Ejecución	Ejec. Igual periodo 2009	% Ejecución	Variación interanual	
	(1)	(2) = (3) - (1)	(3)	(4)	(5) = (4) / (3)	(6)	(7)	(8) = (4) - (6)	(8) / (6)
613 ENTE NACIONAL DE OBRAS HIDRICAS DE SANEAMIENTO	1,197.5	-27.7	1,169.8	247.5	21%	289.6	24%	-42.1	-15%
624 SERVICIO GEOLOGICO MINERO ARGENTINO	62.1	-0.4	61.7	15.4	25%	12.7	25%	2.7	22%
651 ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS	83.2	0.0	83.2	23.2	28%	18.9	28%	4.3	23%
652 ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD	77.6	0.0	77.6	19.6	25%	19.5	29%	0.1	1%
656 ORGANISMO REGULADOR DE SEGURIDAD DE PRESAS	12.6	0.0	12.6	3.5	28%	2.7	29%	0.8	29%
659 ORGANO DE CONTROL DE LAS CONCESIONES VIALES	0.0	0.0	0.0	0.0		109.3			
661 COMISION NACIONAL DE REGULACION DEL TRANSPORTE	52.5	0.0	52.5	12.7	24%	8.4	19%	4.3	50%
664 ORG. REGULADOR DEL SISTEMA NACIONAL DE AEROPUERTOS	60.1	0.0	60.1	15.8	26%	12.8	22%	3.0	23%
669 ADMINISTRACION NACIONAL DE AVIACION CIVIL	248.2	0.0	248.2	37.7	15%	0.0		0.0	0%
<b>MINISTERIO DE EDUCACION</b>	<b>15,612.8</b>	<b>0.0</b>	<b>15,612.8</b>	<b>4,398.1</b>	<b>28%</b>	<b>3,588.3</b>	<b>28%</b>	<b>809.8</b>	<b>23%</b>
330 MINISTERIO DE EDUCACION	15,564.2	-0.8	15,563.4	4,386.3	28%	3,579.3	28%	807.0	23%
101 FUNDACION MIGUEL LILLO	27.7	0.0	27.7	7.1	26%	5.6	27%	1.4	26%
804 COMISION NAC. DE EVAL.Y ACREDITACION UNIVERSITARIA	20.8	0.8	21.6	4.7	22%	3.4	21%	1.3	40%
<b>MIN. DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA</b>	<b>2,115.7</b>	<b>0.0</b>	<b>2,115.7</b>	<b>561.6</b>	<b>27%</b>	<b>430.2</b>	<b>24%</b>	<b>131.4</b>	<b>31%</b>
336 MIN. DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA	855.6	0.0	855.6	190.9	22%	143.4	19%	47.5	33%
103 CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS	1,260.2	0.0	1,260.2	370.7	29%	286.8	29%	83.9	29%
<b>MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>104,660.7</b>	<b>0.9</b>	<b>104,661.6</b>	<b>34,542.2</b>	<b>33%</b>	<b>25,705.0</b>	<b>29%</b>	<b>8,837.2</b>	<b>34%</b>
350 MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	2,797.0	0.6	2,797.5	719.7	26%	792.1	30%	-72.4	-9%
850 ADMINISTRACION NACIONAL DE LA SEG. SOCIAL	101,813.8	0.3	101,814.2	33,810.6	33%	24,902.9	29%	8,907.7	36%
852 SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO	49.9	0.0	49.9	12.0	24%	10.0	15%	1.9	19%
<b>MINISTERIO DE SALUD</b>	<b>5,665.3</b>	<b>-0.3</b>	<b>5,665.0</b>	<b>1,580.4</b>	<b>28%</b>	<b>1,030.0</b>	<b>22%</b>	<b>550.4</b>	<b>53%</b>
310 MINISTERIO DE SALUD	3,666.7	-0.6	3,666.1	1,110.4	30%	591.6	20%	518.8	88%
902 CENTRO NACIONAL DE REEDUCACION SOCIAL	21.6	0.4	22.0	7.0	32%	4.2	24%	2.8	66%
903 HOSPITAL NACIONAL DR. BALDOMERO SOMMER	83.0	0.0	83.0	25.3	30%	19.5	29%	5.7	29%
904 ADM.NAC.DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TEC.MEDICA	79.4	0.0	79.4	27.8	35%	18.8	29%	8.9	47%
905 INST.NAC.CENTRAL UNICO COORD. DE ABLACION E IMPLANTE	38.6	0.0	38.6	8.5	22%	7.8	23%	0.6	8%
906 ADM. NAC. DE LAB. E INST. DE SALUD DR. CARLOS G. MALBRAN	125.0	0.2	125.2	37.5	30%	27.1	26%	10.4	38%
908 HOSPITAL NACIONAL DR. ALEJANDRO POSADAS	363.1	0.0	363.1	100.3	28%	95.3	30%	5.0	5%
909 COLONIA NACIONAL MANUEL MONTES DE OCA	86.3	0.0	86.3	26.3	30%	19.7	29%	6.6	33%
910 INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION PSICOFISICA DEL SUR	30.2	0.0	30.2	9.1	30%	6.1	27%	3.0	50%

**CUADRO 10 (continuación)**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL**

Ejecución presupuestaria al 30/04/2010. Base devengado.  
(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Presupuesto Inicial	Modific. Presup.	Presupuesto Vigente	Ejec. acum. Abr-10	% Ejecución	Ejec. Igual período 2009	% Ejecución	Variación interanual	
	(1)	(2) = (3) - (1)	(3)	(4)	(5) = (4) / (3)	(6)	(7)	(8) = (4) - (6)	(8) / (6)
912 SERV. NAC. DE REHABILIT. Y PROMOC. DE LA PERS. CON DISCAP.	43.2	0.0	43.2	9.4	22%	8.3	24%	1.1	13%
913 ADMINISTRACION DE PROGRAMAS ESPECIALES	1,057.4	-0.3	1,057.1	200.8	19%	219.3	23%	-18.4	-8%
914 SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD	70.7	0.0	70.7	18.1	26%	12.1	11%	6.0	49%
<b>MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>14,393.3</b>	<b>0.0</b>	<b>14,393.3</b>	<b>3,784.5</b>	<b>26%</b>	<b>2,989.3</b>	<b>29%</b>	<b>795.3</b>	<b>27%</b>
311 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	13,974.0	-4.0	13,970.0	3,692.8	26%	2,913.9	29%	778.9	27%
114 INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMIA SOCIAL	80.0	0.0	80.0	13.1	16%	14.6	22%	-1.5	-10%
118 INSTITUTO NACIONAL DE ASUNTOS INDIGENAS	24.2	0.0	24.2	2.5	11%	1.4	6%	1.2	88%
341 SEC. NACIONAL DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA	315.1	4.0	319.1	76.1	24%	59.5	23%	16.6	28%
<b>SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA</b>	<b>26,575.6</b>	<b>0.0</b>	<b>26,575.6</b>	<b>8,039.7</b>	<b>30%</b>	<b>5,874.6</b>	<b>24%</b>	<b>2,165.0</b>	<b>37%</b>
355 SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	26,575.6	0.0	26,575.6	8,039.7	30%	5,874.6	24%	2,165.0	37%
<b>OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO</b>	<b>21,472.1</b>	<b>-145.2</b>	<b>21,327.0</b>	<b>3,794.9</b>	<b>18%</b>	<b>1,826.6</b>	<b>12%</b>	<b>1,968.3</b>	<b>108%</b>
356 OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO	21,472.1	-145.2	21,327.0	3,794.9	18%	1,826.6	12%	1,968.3	108%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>275,759.5</b>	<b>-130.6</b>	<b>275,628.9</b>	<b>81,205.1</b>	<b>29.5%</b>	<b>61,659.9</b>	<b>26%</b>	<b>19,545.3</b>	<b>32%</b>

**Fuente:** ASAP en base al SIDIF, incluyendo Fondo Compensador de Asignaciones Familiares por su valor bruto, registrado con posterioridad en el SIDIF.

**Fecha de corte de la información:** 11/05/2010.

